



FACULTAD DE SALUD
DEPARTAMENTO NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA



Pamplona – Colombia
2014

FACULTAD DE SALUD

DEPARTAMENTO NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
DEPARTAMENTO NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
FACULTAD DE SALUD
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
2014**



Pamplona – Colombia
2014



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA

- 1.1. Origen y Trayectoria del Programa de Nutrición y Dietética de la Universidad de Pamplona
 - 1.1.2 Recurso docente
 - 1.1.3 Estudiantes
 - 1.1.4 Egresados
 - 1.1.5 Planta física
 - 1.1.6 Investigación
 - 1.1.7 Extensión proyección social en el programa de Nutrición y Dietética
- 1.2 Concepción del ejercicio profesional en el área del programa de Nutrición y Dietética

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

- 2.1 Referente filosófico
 - 2.1.1 Concepto de cultura y sociedad
 - 2.1.2 El concepto de hombre y mujer
 - 2.1.3 El concepto de salud

3. PROPÓSITO DE FORMACIÓN

- 3.1 Objetivos del programa de Nutrición y Dietética
 - 3.1.1 Objetivo general
 - 3.1.2 Objetivos específicos
- 3.2 Perfil de profesores
- 3.3 Perfil del estudiante
- 3.4 Misión del programa de Nutrición y Dietética
- 3.5 Visión del programa de Nutrición y Dietética
- 3.6 Valores programa de Nutrición y Dietética
- 3.7 Perfil profesional del Nutricionista Dietista
- 3.8 Perfil ocupacional de Nutricionista Dietista
- 3.9 Competencias laborales del programa de Nutrición y Dietética
 - 3.9.1 Nutrición clínica
 - 3.9.2 Nutrición Comunitaria
 - 3.9.3 En administración
 - 3.9.4 Industria de alimentos
 - 3.9.5 Nutrición y Deportes

4. MODELO PEDAGÓGICO

- 4.1 Concepción de lo pedagógico desde el desarrollo humano significativo y solidario
- 4.2 El pensamiento pedagógico de la Universidad de Pamplona y el Programa Nutrición y Dietética

5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

- 5.1 Estructura académico administrativa institucional
- 5.2 Estructura académico administrativa del programa de Nutrición y Dietética

6. ESTRUCTURA CURRRICULAR

- 6.1 Componente de formación básica
- 6.2 Componente de formación
- 6.3 Componente de profundización
- 6.4 Componente social y humanístico
- 6.5 Marco filosófico de la interacción social
 - 6.5.1 Misión de la interacción social y universitaria
 - 6.5.2 Principios de la interacción social
 - 6.5.3 Objetivos de la interacción social
- 6.6 Formas de interacción social
 - 6.6.1 Prácticas académicas
 - 6.6.2 La interacción social en las prácticas académicas de Nutrición y Dietética
 - 6.6.3 Componente de profundización
 - 6.6.4 La Interacción Social en la Educación No Formal de Programa de Nutrición y Dietética
 - 6.6.5 Bienestar Universitario-Proceso de mejoramiento integral para estudiantes en situación de condicionalidad académica
 - 6.6.6 Cursos Teórico Prácticos

7. CONCEPCIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ÁREA DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

8. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- 8.1 Programa de desarrollo
- 8.2 Visión
- 8.3 Misión
- 8.4 De gestión

9. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

- 9.1 Ejercicio de la profesión
- 9.2 Necesidades de Entorno
- 9.3 Rediseño Curricular

10. BIBLIOGRAFÍA

GRUPO DE TRABAJO

DECANO FACULTAD DE SALUD
HENRY BECERRA
fsalud@unipamplona.edu.co

DIRECTOR PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESP. ND NIDIA LUNA GRANADOS
dnutricion@unipamplona.edu.co

METODOLOGÍA Y DISEÑO
Equipo de Trabajo del Departamento de Nutrición y Dietética
año 2014

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Portal: [http:// www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

CIUDADELA UNIVERSITARIA - KILÓMETRO 1 VÍA A BUCARAMANGA
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER

PBX: (097)5685303 FAX: (097) 5682750 ó 5681170 ó
5685182

PRESENTACIÓN

El programa educativo de Nutrición y Dietética de la Universidad de Pamplona está basado en el estudio y análisis de diversas experiencias académicas y sociales obtenidas desde su creación, respondiendo a las necesidades de la región Nor oriental y del país, garantizando una formación integral del futuro profesional en este campo; durante éste tiempo se han realizado una serie de modificaciones y cambios ante la elaboración de un marco referencial, evidenciando un mejoramiento continuo de los procesos en cada una de las líneas de acción , dando cumplimiento a la filosofía Institucional: Misión, Visión, Valores, Principios y Objetivos, incorporando nuevas experiencias en la concepción teórica del programa y del ejercicio profesional, los cuales permiten generar y transmitir los valores necesarios para desarrollarse en una sociedad globalizada.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA

El programa de Nutrición y Dietética de la Universidad de Pamplona en sus nueve años de existencia ha experimentado cambios en la formación profesional, realizando modificaciones a los planes de estudio ajustándolos a las necesidades cambiantes de la región y en las áreas de ejercicio profesional, incluyendo asignaturas que permitan el fortalecimiento de la formación académica en las áreas de clínica, alimentos y comunitaria. Con el fin de garantizar ésta formación el cuerpo docente se ha venido cualificando en estudios de posgrados en las diferentes áreas del quehacer profesional lo cual ha permitido la prestación de servicios de extensión a la comunidad. Actualmente el programa cuenta con 271 egresados de pregrado y con 304 estudiantes en el segundo semestre del 2014.

1.1 Origen y Trayectoria del Programa de Nutrición y Dietética de la Universidad de Pamplona

Mediante Acuerdo N° 010 del 24 de febrero de 2001 en su artículo tercero se adscribe a la facultad de salud el programa de Nutrición y Dietética como unidad académica con dependencia directa de ésta facultad, e inicia sus actividades a partir del 10 de Julio del mismo año con 35 estudiantes provenientes de diferentes regiones del país.

El programa hace parte de la unidad administrativa del Departamento de Nutrición y Dietética, y cuenta con la dirección de departamento y cuatro órganos asesores: Comité de departamento, de prácticas profesionales, de autoevaluación, y de **trabajo de grado**. Al inicio el programa contó con un director con formación profesional en el área de ciencias básicas, realizándose en el año 2003 el cambio de este por un profesional Nutricionista-Dietista Magister en el área clínica, quien realizó un análisis exhaustivo del plan de estudios existente dando origen al plan 2002 el cual fue aprobado según acuerdo número 121 de 18 de diciembre del mismo año; dicha modificación obedeció a la necesidad de brindar al estudiante herramientas básicas de aprendizaje para un óptimo desempeño en las diferentes competencias de las

prácticas y del quehacer profesional. Para esto se reubicaron algunas asignaturas consideradas requisitos de otras y que en el plan en mención aparecían en semestres posteriores. Es el caso de la asignatura principios básicos en la preparación de alimentos I, que aparecía en el V semestre y que se consideraban requisito para cursar la asignatura nutrición básica que debía ser cursada en el III semestre. Así mismo se fusionaron algunas asignaturas, entre otros fundamentos de anatomía humana, y fundamentos de fisiología humana, en una asignatura llamada morfofisiología. Así mismo se adicionaron otras como por ejemplo nutrición de la madre y del niño, y nutrición del adulto y el anciano que se cursaban en una única asignatura llamada nutrición y alimentación normal, esto con el fin de fortalecer la competencia en esta área. Igualmente se fortaleció la formación del estudiante en administración de servicios de alimentación con la creación de la asignatura administración de servicios alimentarios II, la cual es un área de gran importancia en el desempeño del futuro profesional, dicho plan se elaboró con 164 créditos. Cabe resaltar que se crearon tres áreas de electivas de profundización. En alimentos, clínica y comunitaria, esto con el fin que el estudiante curse tres asignaturas en el área que el seleccione según su preferencia. Para hacer efectivos éstos cambios se elaboró un plan de asimilación al cual se acogieron la totalidad de los estudiantes que en ese momento cursaban III y IV semestre como se observa en el acta No 01 del 26 de marzo de 2003 del comité de programa y que fue aprobada según acuerdo No 019 del 12 de mayo del mismo año, emanado por el honorable consejo académico.

Posteriormente el 11 de Noviembre de 2004 según consta en el acta No 001, se analizó el plan de estudios vigente con el fin de cualificar el aprendizaje adicionando algunos requisitos así: A la asignatura de evaluación nutricional con código 579007, el requisito de estadística con código 900016, a la asignatura dietoterapia del adulto, con código 579013 el requisito de dietoterapia infantil con código 579009, a la asignatura de educación nutricional, con código 579019, el requisito nutrición básica, con código 579003. Así mismo se acordó cambiar el código a la asignatura salud comunitaria II debido a que los estudiantes la cursaban con otros programas

de salud y no abordaban la relación de ésta con las políticas nutricionales; temas ampliamente evaluados en ECAES. Dichas modificaciones se aprobaron el 10 de Agosto de 2005 mediante el acuerdo N° 040.

Para fecha de abril 20 de 2006 se realizó otra modificación en el plan de estudios donde se realizaron los siguientes cambios: En el primer semestre se eliminó la asignatura de matemáticas básicas con código 127014, y se introduce la asignatura fundamentos de nutrición con código, 126213 buscando que el estudiante tuviese un primer contacto con una asignatura propia del programa. Para el segundo semestre se eliminó la asignatura de primeros auxilios con código 108011, para el tercer semestre se cambió la asignatura de bioquímica I con código 1420071 por la asignatura de bioquímica clínica con código 170101; y por disposición general se ofertó la asignatura de electiva socio humanística I con código 150001 para todos los programas de la Universidad de Pamplona.

En el cuarto semestre se cambió la asignatura de bioquímica II con código 1420081 por bioquímica nutricional con código 176101 para enfatizar más sus contenidos programáticos, la asignatura de estadística I con código 1270092 se realizó equivalencia con la asignatura de bioestadística con código 157004, buscando la aplicabilidad de los conceptos en áreas de salud. Además se incluyó la electiva socio humanística II con código 150001, se modificó la asignatura de fisiopatología con código 138007 por patología clínica básica con código 170106.

En el quinto semestre la asignatura de farmacología y toxicología con código 109004 se cambió por farmacología y nutraceútica con código 176212 para enfatizar más en temas nutricionales, se incluyó la asignatura introducción a la ciencia y tecnología de alimentos con código 165009 reforzando un área que en el antiguo plan no tenía tantas asignaturas para su desarrollo debido a que ésta asignatura estaba un semestre más adelante en el plan 2002.

En el sexto semestre desapareció la asignatura de administración general con código 101038 y se incluyó gestión en servicios de salud con código 169101

orientando al estudiante hacia un perfil administrativo. Se incluyeron las asignaturas análisis de alimentos con código 165001, salud comunitaria con código 172105 quedando específico para el programa de Nutrición y Dietética. Para seguir ampliando y apoyando el área comunitaria en el octavo semestre se incluyeron las asignaturas de planificación en alimentación y nutrición con código 176219 y se reemplazó seminario de grado en el plan 2002.

Por último en el plan 2006 para el décimo semestre se cambió el nombre de práctica profesional dos por campos de acción profesional con código 176204 propuesta unificación para todos los programas de salud.

Dichos cambios están enmarcados en pertinencia, científica, interdisciplinariedad internacionalización, integridad y enfoque investigativo, con el fin de formar un profesional capaz de desempeñarse en respuesta a las necesidades del entorno.

1.1.2 Recurso docente

Actualmente la planta de personal docente del departamento está formada por quince profesionales, dos con funciones administrativas, uno de ellos como Director de Departamento y otro como Coordinador de Prácticas Profesionales; la totalidad de los docentes son profesionales en Nutrición y Dietética, cuatro con título de maestría (26%), siete especialistas (46%) dos de las cuales son candidatas a maestría, y cuatro con pregrado(26%), de la cual una es candidata a maestría (2%). En relación con la modalidad de contratación el Departamento cuenta con, tres docentes tiempo completo, siete tiempos completos ocasionales, dos medio tiempo ocasional, quienes se desempeñan como supervisores de práctica en las áreas clínica, pública y servicios de alimentación y 3 docentes de hora cátedra.

Es importante resaltar la permanente actualización de la planta docente en áreas pedagógicas y propias de la formación profesional.

1.1.3 Estudiantes

A partir del 2006 cuando se cumplen cinco años de funcionamiento del programa académico se observa un aumento en el total de estudiantes matriculados.

Tabla N° 1 Histórico de estudiantes matriculados
Programa de Nutrición y Dietética Universidad de Pamplona

Semestre académico	No estudiantes	Semestre académico	No estudiantes
2001-2	35	2008-2	355
2002-1	111	2009-1	337
2002-2	154	2009-2	312
2003-1	214	2010-1	306
2003-2	247	2010-2	301
2004-1	331	2011-1	305
2004-2	303	2011-2	278
2005-1	288	2012-1	230
2005-2	319	2012-2	195
2006-1	331	2013-1	181
2006-2	351	2013-2	226
2007-1	387	2014-1	259
2007-2	353	2014-2	304
2008-1	341		

Fuente: Registros estadísticos reportados oficina de planeación, Universidad de Pamplona

1.1.4. Egresados

Desde la apertura del programa de Nutrición y Dietética se ha formado un total de 271 profesionales Nutricionistas Dietistas, los cuales se desempeñan en las diferentes áreas del ejercicio profesional.

Tabla N° 2 Histórico de egresados del programa de Nutrición y Dietética

Año de Graduación	Numero de egresados	Frecuencia acumulada (FA)
2006	5	5
2007	24	29
2008	31	60
2009	37	97
2010	49	146
2011	22	168
2012	34	202
2013	39	241
2014	30	271
TOTAL	271	

FA: frecuencia acumulada

Fuente: Registros estadísticos reportados oficina de planeación, Universidad de Pamplona

1.1.5. Planta física

Al inicio el programa de Nutrición y Dietética solo contaba con una oficina para la dirección ubicada en el Edificio Francisco de Paula Santander y un Laboratorio de Bioquímica y Nutrición, donde funcionaban los Laboratorios de Alimentos y Antropometría en el Edificio Inteligente como infraestructura física propia. Simultáneamente con el crecimiento estudiantil se logró para el año 2005 la adquisición de una sala de profesores con nueve puestos de trabajo, una mesa de juntas y un Laboratorio de Educación Nutricional ubicado en el edificio Rochereaux. Así mismo se trasladaron la oficina de la dirección y los laboratorios de Técnica Dietética y Antropometría para éste mismo edificio. Se adecuó la oficina de prácticas profesionales donde funcionaba la Dirección de Departamento. En éste mismo año se completó la dotación de equipos para el Laboratorio de Alimentos relacionados con estufas industriales y campana extractora. Actualmente se realizó una

remodelación de este laboratorio y también se adquirieron nuevos utensilios para dotación del mismo.

1.1.6 Investigación

La investigación al interior del programa de Nutrición y Dietética se ajusta a las normativas del comité de investigaciones de la facultad (CIFA) dando cumplimiento a las directrices del Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001 y se fundamenta en la motivación que en las diferentes asignaturas realizan los docentes, mostrando al estudiante la importancia de las temáticas planteadas y dando a conocer el grupo y la línea de investigación existente en él.

1.1.7 Extensión y proyección social en el programa de Nutrición y Dietética

En el programa de Nutrición y Dietética se observa el compromiso con el rol profesional, en lo referente al quehacer como medio de cambio y transformación social, aunque existan para cada momento histórico y cada individuo diferentes maneras de sobrellevarlo, en particular se promueve el contacto y el análisis constante de la realidad a través del uso de diversas herramientas, proporcionadas durante el proceso de formación profesional en las materias de estudio. Para asegurar la eficacia, efectividad y eficiencia de este fin, su estímulo y desarrollo se inicia desde el primer semestre y se acompaña de procedimientos de investigación y comprobación de resultados, en lo que se refiere a las necesidades de servicio de las poblaciones dentro del área de influencia de la Universidad de Pamplona. Con estos procedimientos se busca que el estudiante se inicie desde muy temprano en las formas de visión empresarial que permitan la revisión y contacto constante con la realidad social y económica del país.

De conformidad con el Decreto 917 de 2001 y atendiendo a las declaraciones políticas de la Universidad de Pamplona, en particular de su rol como generador y gestor de cambio e innovación para el Nororiente colombiano, el Programa de Nutrición y Dietética desarrolla la planificación de programas y actividades de

proyección social articuladas con el desarrollo de las competencias profesionales de los individuos a su cargo, a través de la Vicerrectoría de Proyección Social.

Durante el desarrollo del currículo las políticas de proyección social se encaminan al fortalecimiento de competencias que permitan la estimulación del espíritu crítico y de análisis de su quehacer en términos de compromiso para la prestación de servicios.

Las formas de proyección social que el programa ofrece son materializadas a través de: Prácticas académicas, proyección social en educación no formal, proyección social en servicios a la comunidad.

1.2 Concepción del ejercicio profesional en el área del programa de Nutrición y Dietética

La presencia del Programa de Nutrición y Dietética en el Departamento de Norte de Santander ofrece una opción académica integral con características propias dadas por el desarrollo de asignaturas profesionales y de profundización en las áreas de Nutrición deportiva y de estética y nutrición, que responden a las nuevas tendencias en el desempeño profesional, dados los perfiles demográficos, epidemiológicos y nutricionales de transición, caracterizados por el aumento de enfermedades relacionadas con estilos de vida inadecuados, tales como las enfermedades crónicas no transmisibles, entre las que cabe mencionar las cardiovasculares, diabetes mellitus, osteoporosis, dislipidemias, cáncer, así como la presencia al mismo tiempo problemas por déficit y exceso de peso en los diferentes grupos etarios. El exceso de peso en la población adolescente, adulta y gestante muestra una tendencia al incremento y afecta a las dos terceras partes de los grupos de mayor edad, a pesar de los esfuerzos realizados para su prevención, considerando imperioso abordar la problemática de la malnutrición Colombiana a partir de los enfoques de los determinantes sociales de la salud, entendidos estos como “los determinantes estructurales y las condiciones de vida que son causa de buena parte de las inequidades sanitarias entre los países y dentro de cada país (ENSIN, 2010).

Según datos del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social, el sector salud ha mostrado síntomas de un progreso general en la proporción de ocupación laboral de sus egresados. Entre 2005 y 2007, Bacteriología, Ingeniería Biomédica, Odontología, Optometría y las terapias, experimentaron alguna mejora en términos de ocupabilidad o de ingresos. Por su lado, Nutrición y Enfermería junto con Medicina para 2007 ofrecen buenas oportunidades de trabajo, en razón de una rápida ocupabilidad y de salarios promedio más elevados. Esta situación se ha evidenciado en el programa de Nutrición y Dietética de nuestra Universidad en la medida en que existen diversas fuentes de empleo en Norte de Santander. Por ejemplo, en la ciudad de Cúcuta en todas las áreas de ejercicio profesional, se encuentran instituciones de carácter público, privado, agencias de cooperación Internacional y Organizaciones no gubernamentales.

Desde el año 2005, la Asociación Colombiana de Dietistas Nutricionistas cuenta con una guía tarifaria, la cual ha contribuido a mejorar las remuneraciones de los profesionales en Nutrición.

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

2.1 Referente filosófico

2.1.1. Concepción de Cultura y Sociedad

Existen muchas formas conceptuales para acercarse a la sociedad como: Fenómeno, hecho, marco, contexto y hasta como problema; sin embargo, tal vez la más ajustada y sencilla, corresponde a la noción de hábitat de lo humano, desde donde hombres y mujeres ejercen espacios de convivencialidad enmarcados en un acuerdo denominado cultura. Entonces, solamente es posible encontrar sociedad donde exista el deseo libertario de la cultura, luego, la sociedad encierra y encarna para sí y para sus miembros el presupuesto de la emancipación de acuerdo con un

horizonte común que se perpetua y actualiza en la cotidianidad, la cultura, es por tanto la suma de los valores y deseos de un grupo humano para con su superación.

No obstante, es el acuerdo cultural el que posibilita la existencia social, en tanto, el valor real de existencia de hombres y mujeres le es conferido por sus pares, quienes de acuerdo a su participación cotidiana se conceden mutuamente el título de personas a partir de un complejo juego de roles que está sucinto al ejercicio de la actualización comunicativa y la corporeidad como espacios consensuados de conducta; Ser, Tener, Hacer y Estar, son en principio las cuatro categorías asumidas por los miembros de una cultura para desarrollar al interior de está el máximo nivel de bienestar que les sea plausible en el marco de una sociedad cualesquiera, es allí donde reposa el primer eslabón de responsabilidad de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona, quien entiende y asume la participación social como elemento fundamental del bienestar individual; luego, no es posible concebir al margen de ella ningún modo o percepción de calidad de vida, máxima conjunción de salud.

Sociedad y cultura se funden en un engrama tan complejo y extenso que dan lugar en su seno a las más variadas formas de regulación y ejercicio, desde el mito hasta la ciencia, desde el sentido común hasta el saber acumulado, desde el yo hasta el nosotros, ambas dan vida en cada uno de sus miembros a una ontología individual sucinta en un deseo colectivo ajustado a los valores de lo humano que cada grupo juzgue como máximas de libertad. La cultura hace de los hombres y mujeres que participan en la sociedad actores de cambio y transformación desde donde se teje un nuevo eslabón formativo dentro de la Facultad, de cara a asumirse creativamente como actor y ente de formación de su entorno, bajo el claro cuidado y la guarda a la diferencia como potencialidad para consensuar y alcanzar los fines de la sociedad.

2.1.2. Concepto de hombre y mujer

Sociedad y cultura se muestran como los contextos de actuación humana en donde por acción e imposición de estas los modelos de relación impactan la sujetación de

roles en torno a la noción de Género. Sin duda, reducir lo humano a lo propio del hombre, es negar al interior de las redes sociales el valor de la feminidad como campo y entorno de actuación, en tal sentido, conviene entender al hombre y la mujer como entes y gerentes de los espacios humanos y por tanto, sujetos culturales de transformación a partir de su relación un esquema consensuado de roles, que impone necesariamente una conceptualización.

2.1.3. El concepto de salud

No pocas han sido las formas sociales, culturales, históricas ni las concepciones científicas que en torno a la salud han desarrollado y propuesto los grupos humanos, otear el camino recorrido desde la percepción mágico religiosa hasta el ahora proporcionará una noción bastante acertada de la evolución de la salud como una fenomenología de lo social que se ajusta a una serie de momentos histórico culturales desde donde se pueden discriminar secuencias de énfasis para su comprensión, empero, la salud como fenómeno debe ser aquí objeto mucho más preciso y flexible, en tanto inacabado en el tiempo correspondiente al ahora. Luego, la línea de construcción y reconocimiento de tal concepción partirá de eslabones tanto más jóvenes y modernos, de hecho inicia con la declaración de tal al interior de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde es definida como "...el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad" (Blanco y Maya 2000).

Es obvio que en el marco de otras formas de objetivar el fenómeno se le adjudicaba simplemente el estatus de presencia o ausencia en contrastación con la enfermedad como par de exclusión de acuerdo a las premisas supuestas a partir de las formas de comprensión de la historia natural de la enfermedad, previstas en ese momento (aunque tal concepción no apareció hasta 1965).

Ahora bien es cierto que la salud involucra en su seno como fenómeno y sistema de significación social una gama bastante amplia de formas, pero, cuando se le plantea como un estado de completo bienestar, surge la cuestión del valor implícito y

explícito de este como objeto que delimita el primero (la salud); el bienestar entonces se convierte en una nueva fenomenología sujeta a explicación y que además debe estar sucinta a una serie de esferas de actuación. Luego, el bienestar; así como la salud, es una sujeción cultural, abstracción del YO en tanto escenario de mediación, lo que supone claramente un carácter arbitrario al interior de su co-construcción, en tanto resulta de la suma de las fuerzas de la cultura.

Un gran número de nodos paradigmáticos forman parte de esta construcción, de entre los cuales conviene revisar dos; el primero propuesto por Blum (1971), referenciando los factores determinantes de la salud; y el segundo, hito histórico desarrollado por Leavell y Clark (1965).

Cuatro son los factores propuestos por Blum como determinantes para la salud como condición;

- a) Herencia (genética). Entendida como la conjunción de factores que favorecen o no la condición de salud (obsérvese que en este particular, salud está profundamente ligada a la percepción física de esta), su influencia se desarrolla a través de tres formas; la primera en tanto determinante del sustrato físico y anatómico de cara a la capacidad de reacción del organismos a las noxas. En segundo término en función de su relación con el ambiente para la génesis de problemas multifactoriales y finalmente como generadora *per se* de noxas.
- b) Ambiente. Resúmase aquí las dos esferas del particular dentro de las cuales se desenvuelven hombres y mujeres, el *unwelt* o mundo-entorno natural, con todo lo que implican los ecosistemas y los nichos biológicos, y el *welt* como el mundo simbólico y cultural propio de lo humano. Ambos se superponen uno a otro solicitando de las individualidades que entran en contacto con ellos la suficiencia para adaptarse a las particularidades y riegos que imponen como sistemas, donde los cambios pueden generar enfermedad y hasta la muerte, incluso al interior del *welt* en tanto las estructuras sociales que impone, como por ejemplo el sistema de prestación de servicios de salud dominante.

- c) Comportamiento (estilos de vida). Sobre este actúa en forma determinante la sujeción cultural de las formas consensuadas de comportamiento, incluyendo tradiciones y creencias, a su interior y a través del ejercicio de la libertad tornasen realidad las necesidades y las categorías existenciales de Max-Neef, como espacios sociales para el ejercicio y la defensa de la propia percepción de salud.
- d) Servicios de Salud. Acceso, cobertura, oportunidad, integralidad, universalidad, calidad, eficacia y eficiencia, son características de preponderancia al interior de los sistemas de prestación de servicios vigentes en la aldea global, sin embargo, el objetivo general de estos no ha sido modificar la fenomenología de la salud como si modificar el curso de la enfermedad, lo que implica dejar de lado la complejidad real necesaria para ser garantes de salud.

La propuesta de Blum descansa sobre la salud como estado físico, sin embargo, aquí ha sido revisada a través de un singular acercamiento de actualización que implica otras formas expuestas en el texto. Resta revisar lo correspondiente a la construcción de Leavell y Clark (1965), que no es otra que historia natural de la enfermedad, en tantos períodos del proceso mórbido;

- a) Período pre patogénico. Durante el cual están interactuando los factores exógenos y endógenos que permiten facilitar que se reproduzca y se desarrolle la enfermedad.
- b) Período patogénico subclínico. En esta etapa se presentan lesiones anatómicas o problemas funcionales pero sin manifestaciones clínicas claras. El influjo de los factores causales puede manifestarse en un momento dado o puede ser de larga duración, acumulándose en forma constante y progresiva hasta el desarrollo de la etapa clínica y aún después (...).
- c) Período prodrómico. Son manifestaciones generales, confusas en donde es difícil hacer un diagnóstico exacto (...).

- d) Periodo clínico. La enfermedad se manifiesta por signos y síntomas que facilitan su diagnóstico y manejo por el personal de salud.
- e) Período de resolución. La enfermedad evoluciona hacia la curación con o sin secuelas, a la muerte o a la cronicidad" (BLANCO y MAYA 2000).

Entonces; ¿Qué es salud?, Bersh propone conceptualizarle como sigue: proceso continuo, de variaciones ininterrumpidas que acompañan el fenómeno vital en el hombre, y cuyos efectos sobre dicho fenómeno se reflejan en el grado de éxito que este fenómeno tenga en el cumplimiento de su fin último" (BLANCO y MAYA 2000). La definición de Bresh deja a un lado el valor de la como co-construcción social, lo que impondría pensar a esta fenomenología como un sustrato de interacciones holísticas implícitas en las individualidades humanas a través de la historia, que sería por demás una muy somera de definirla. Una vez más; ¿Qué es salud?, quizás la respuesta más acertada correspondiere a entenderla como fenomenología de humano, más, tal debe tener una serie de factores que le identifiquen como tal, luego, y bajo la premisa de lo expuesto, es posible plantearle como sigue; conjunto de variaciones ininterrumpidas asociadas al ciclo vital de hombres y mujeres en tanto percepción individual y colectiva de valor sujeta a las construcciones sociales de bienestar y calidad de vida.

Tal no es más que una sustantivación de lo expuesto, por demás hibridizada, sin embargo. Expresa y determina el carácter inacabado y siempre cambiante de la salud como construcción y percepción humana que es en último término donde reposa el verdadero valor de la salud como fenómeno social. La Facultad de salud de la Universidad de Pamplona, interpreta a la salud como una construcción e interpretación en cambio constante sujeta a las percepciones individuales y de los grupos humanos sobre sí mismos; por tanto y en procura de asegurar un marco conceptual flexible y dinámico cabe interpretarle como la secuencia ininterrumpida de fenómenos asociados con el ciclo vital de hombres y mujeres contruidos en las esferas de percepción e interpretación que les son

propias siempre y cuando involucren y aseguren el valor social de participación de cara al bienestar de los sujetos y la colectividad.

El Paradigma Múltiple de la Salud

«Enseñar es más difícil que aprender, porque enseñar significa dejar aprender». Martin Heidegger

Profesiones y disciplinas descansan sobre el saber acumulado por ellas a través del tiempo en el ejercicio de una tradición, aunque con diversos énfasis de actuación; esta tradición se funda en la cultura académica y los determinantes de su carácter; discusión racional, tradición escrita y prefiguración de las acciones. No obstante, existe al interior de esta en relación con cada momento histórico un núcleo sintetizador que se conoce con el nombre de paradigma.

Existen muchas definiciones de paradigma, para Webster es "un patrón, ejemplo modelo y en segundo lugar un concepto que incluya todo lo aceptado por la mayoría de las personas de una comunidad intelectual como ciencia debido a su efectividad para explicar un proceso complejo, ideas o conjuntos de datos" (WEBER en MONTI Y TINGEN 2001). Sin embargo, las nociones más conocidas y extendidas del término emanan de Kuhn, quien le impone el valor de "matriz disciplinaria" donde descansan el saber y saber hacer de los practicantes de una disciplina incluyendo simbolizaciones genéricas, creencias y valores compartidos. "En un uso alternativo, Kuhn define paradigma de una manera más circunscrita como ejemplares compartidos. Ejemplares son parte de la matriz disciplinaria por la cual los estudiantes aprenden a resolver problemas, mediante la aplicación de soluciones concretas" (MONTI Y TINGEN 1999).

Serán aceptadas aquí las conceptualizaciones propuestas por Kuhn a manera dicotomía al interior de los caracteres propios de la cultura académica encaminados a la formación de talento humano, en el particular del área de la salud, ello quiere decir que paradigma corresponde a un saber y saber hacer que habrá de promover una manera específica para la solución de problemas.

En el caso de la salud como fenomenología, el paradigma implica un problema de particular reflexión, en primera instancia por referir una abstracción social cultural sobre una percepción particular de las individualidades que forman parte de un grupo, por lo tanto, como proceso socialmente definido implica una constante de y reconstrucción a la cual deben obediencia los miembros de las disciplinas y profesiones de la salud en tanto las decisiones del colectivo todo son producto de esa percepción y tal ha sido el resultado histórico del alcance de sus aportes en términos de conocimiento y técnica. De esta manera, el concepto predominante de salud es resultante de las relaciones sociales de un paradigma al interior de las disciplinas que le son propias por un lado y de los grupos sociales que entran en contacto con esta y apropian tal como una forma valida de explicar la realidad, y que por demás se ajusta a las particularidades de estos núcleos en los términos previstos por ellos de cara a su propia co-construcción del valor de participación de hombres y mujeres y del bienestar colectivo e individual.

Ello en tanto salud como fenómeno al interior de las disciplinas y profesiones que participan de ella como sustrato de estudio y actividad, luego; ¿Que habrá de ella en tanto eje de formación?, como ocurre al interior de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona, ¿Qué hay de la salud como eje problemático sometido a los ejemplares de Kuhn?. Ese es el propósito de estas breves líneas que pretenden ceñirse de la manera más explícita y sintética a este asunto como eslabón al interior de los procesos de sujeción necesarios durante la formación de talento humano en el área dentro de las necesidades y retos planteados en una sociedad globalizada, globalizante y siempre en riesgo.

El interés formativo de la Facultad, descansa en las profesiones en tanto elementos de valor social participativo, que además suponen un medio de interacción en el mercado; no obstante, al interior de la sociedad del conocimiento, la profesionalización debe trascender sus fronteras habituales para ejercer presión y aplicación constante sobre los particulares investigativos que le son propios en procura de potenciar al máximo el saber hacer de sus miembros en términos de competencias, estimulando en igual o superior medida el espíritu crítico (discusión

racional) transformando el conocimiento implícito en el proceso de manera tal que la innovación se convierta en una necesidad para todos y cada uno de los miembros de su núcleo profesional (la salud), promoviendo así nuevas la aparición y uso de nuevas herramientas para la actualización en el mercado.

Luego, la realidad de la salud como eje formativo, supone entender los problemas por ella planteados como sistema de continuidad donde se encuentra implícita la enfermedad y sus representaciones e impactos culturales; dos vertientes históricas han desarrollado las soluciones a esta particularidad, la primera, la propia del pensamiento clínico, que es por demás la de mayor prosapia; y la segunda de más reciente aparición corresponde al pensamiento holístico, nótese que se referencian aquí como ejemplares kuhntianos de formación que son resultado de amplios y extendidos procesos de crecimiento teórico y metodológico; a analizar a posteriori. El paradigma clínico esta fundamentalmente centrado en la comprensión de la salud como condición o estado, entre sus representaciones teóricas y de método destaca sin duda la propuesta de Leavell y Clark; a saber, el esquema de la historia natural de la enfermedad.

El paradigma clínico como modelo de pensamiento en tanto ejemplar formativo, supone la contrastación de una serie de signos y síntomas que habrán de poner en evidencia a través de la aplicación de sistemas de prueba referencial cerrados y de exclusión o de las técnicas de laboratorio previstas, la presencia de una noxa como causante y determinante de una peculiaridad individual de la salud sujeta a una serie relacionar propia en los factores determinantes de esta; así se prevé dentro del análisis clínico la participación de *Welt* y *Umwelt*, de manera tal que la interpretación social de la salud como fenomenología interesa más como predisponente que como sustrato de participación al interior de su co - construcción social dominante; recuérdese que las relaciones de las profesiones con las comunidades a su cargo implican un intercambio y/o actualización de los saberes propios de las matrices disciplinarias; obviamente en lo que corresponde a la negociación social de su significado al margen de lo previsto en la cultura académica que le es propia.

El pensamiento clínico ha sido el motor de grandes avances teóricos, de investigación y tecnología aplicada al diagnóstico en el área de la salud, lo que lo ha posicionado socialmente y al interior de las comunidades disciplinares como un paradigma "duro", en lo que concierne al modo a través del cual accede al conocimiento y se relaciona con las prácticas disciplinares que le son propias.

De menor trayectoria histórica documentada, el pensamiento holístico con profundas raíces en la evolución ontológica de la salud como fenomenología, rastreables desde la comprensión mágico religiosa de esta; cobra gran importancia a partir de la hermenéutica y la antropología cultural. Durante la segunda mitad del siglo XX comprender a hombres y mujeres en tanto tales da inicio a un proceso de formalización de las urgencias del conocer en tanto ontología del ser, como resultado se potencia en gran medida los procesos centrados en la interpretación de la relación simbólica entre los grupos sociales y sus miembros como ejes explicativos de sus convencionalismos; seguramente, la hermenéutica es el método más extendido y usado para alcanzar tales fines.

De esta manera, la salud como resultado de una construcción social sostenida se convierte por igual en objeto de una comprensión mucho más centrada en las realidades propias del grupo social al cual se pertenece explicitando en la fenomenología que le es propia el impacto de las relaciones culturales; entre los representantes más firmes de esta postura se debe contar sin duda y con admiración a The Jonh Hopkins University de donde emana a finales del siglo pasado un completo compendio sobre las formas de relación e interacción interpretativa para las profesiones y disciplinas de la salud al interior de las realidades sociales que les rodean, resultado de más de veinte años de investigación en el área.

The Communication Health, se ha convertido en una referencia obligatoria en lo tocante a la comunicación en salud como herramienta de trabajo, especialmente en el particular de la salud comunitaria, donde convergen gran cantidad de las formas holísticas del ejemplar de formación que le es propio. Curiosamente este ha tomado gran fuerza en lo que corresponde a las preocupaciones sobre las peculiaridades a

través de las cuales debería llevarse a cabo la enseñanza bajo el epíteto de formación integral en salud; no obstante, siendo la interpretación de significancia social un proceso mediado por las actualizaciones de la cultura, la precisión del concepto no es del todo clara; un ejemplo de ello corresponde a las concepciones que sobre el particular poseen los estudiantes de último semestre de los programas académicos (Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Odontología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Medicina) de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle; a saber;

- a. La formación que reciben no sólo en lo profesional, sino en lo personal, con un componente humanístico y social, continuando la formación iniciada en el hogar y en los dos niveles anteriores: primaria y bachillerato.
- b. La segunda dimensión de formación integral para un estudiante tiene que ver con saber de todo un poco, que le permita entender un problema desde diversos ángulos.
- c. La tercera dimensión de formación integral está enfocada en la relación de la teoría con la práctica y cómo estas dos actividades se pueden interrelacionar entre sí (TOVAR 2002).

Lo holístico en la formación del talento humano en salud discurre entonces desde lo humanístico y social hasta lo profesionalizante pasando por la correspondencia con el saber acumulado y su relación con la práctica al interior de las sociedades.

Ahora bien, como ejemplares para la formación, en tanto formas particulares de pensamiento, corresponden por igual a una matriz disciplinar mucho más explícita e incluso elevada, así, para lo correspondiente al pensamiento clínico, las formas disciplinares corresponden al empirismo; mientras para lo holístico al interpretacionismo.

"El empirismo tiene sus raíces en la escuela de filosofía del positivismo lógico, también llamado empirismo lógico cuya visión fue expuesta por un grupo de filósofos conocidos como la escuela de Viena. El positivismo desestima las explicaciones

religiosas y metafísicas de la realidad y analiza las teorías para patrones lógicos de razonamiento que puedan verificarse en la realidad. El positivismo lógico, sin embargo, fue una variante extremista del empiricismo por que expuso la idea de que la única realidad era aquella que podía observarse en el mundo" (MONTI Y TINGEN 1999).

Como resulta natural al interior de los procesos de creación inherentes a lo humano, el empirismo ha evolucionado desde la conceptualización de una única realidad posible, en virtud de las dificultades que ello imponía en varios particulares teóricos que sugieren sistemas de realidad superiores a la percepción de lo humano en tanto sensación, como lo son el átomo, el quantum, las bacterias y los virus, solo por nombrar algunas; adicionalmente se le acusaba de reduccionista en lo tocante al espíritu de la ciencia que aparecía como un producto de las proposiciones teóricas que le son propias siempre y cuando estas sean verificables. Como resultado aparece el empirismo moderno, también conocido como post-positivismo y/o post-racionalismo que introduce al observador al interior de la historicidad propia de lo investigado, dando por sentado que los métodos empiristas, en realidad del Método empirista que no es otro que el Método Científico; está impregnado de las percepciones, valores y creencias del investigador que designan además formas particulares de decisión.

"Las aproximaciones históricas incorporan las ideas de filósofos como Laudan quien pensó que la ciencia debía juzgarse por el número de problemas que resolvían y no por el hecho de que las teorías fueran o no verificables. Por eso, la investigación empírica postpositiva retiene los elementos empiricistas de preescisión, razonamiento, deducción, objetividad, prueba de teoría y validación de postulados teóricos con datos válidos, en tanto reconoce la imposibilidad de verificar las cualidades cargadas de valor de la teoría y la observación". (MONTI Y TINGEN 1999).

Luego, el empirismo asume las transformaciones propias de sí como matriz disciplinar a través del tiempo, siempre y cuando, sobre tales descansen los

principios de veracidad propios de la verificación y la discusión racional. El uso del método científico al interior del empirismo enfoca a este hacia la experimentación, control, objetividad, medición precisa, cuantificación de datos descripción y potencial generalización de los resultados en términos estadísticos; por lo tanto siempre desprende nuevos supuestos teóricos de validación científica.

El paradigma interpretativo, seguramente tiene su máxima expresión en la fenomenología hermenéutica hegeliana a través de los supuestos ontológicos de una realidad compleja inmersa en una serie de sistemas fenomenológicos que le son propios en tanto formas de significación socialmente consensuadas, el lenguaje y el contexto tienen aquí gran preponderancia; "el núcleo o enfoque de esta investigación descansa sobre las experiencias humanas; de este modo enfatiza la subjetividad y no la objetividad. Puesto que la realidad y la experiencia humana son variables, se aprecian como valiosas múltiples formas de conocer para descubrir el conocimiento que está incrustado en la experiencia humana. Se reconoce el conocimiento tácito o intuitivo adicionalmente al que expresa en lenguaje o que se puede observar. Por esto la metodología incluye técnicas que resultan en contacto prolongado del investigador con el participante y e interacción mutua. Se selecciona un escenario natural "porque la totalidad no se puede comprender aislada de su contexto" ni se pueden separar en partes para estudiarlas" (MONTI Y TINGEN 1999).

Los métodos de la matriz disciplinar interpretativa se agrupan bajo el termino de investigación cualitativa e incluyen a la fenomenología, la hermenéutica, la teoría fundamentada y la etnografía entre otros. "Los rasgos comunes de estas tradiciones de investigación son un abordaje holístico al cuestionamiento, un enfoque en la experiencia humana, muestreo intencionado, contactos sostenidos con los participantes, involucramiento del investigador en el proceso, diseño emergente, resultados negociados y criterios especiales de confiabilidad. Para la recolección de datos se usan la entrevista a profundidad con preguntas abiertas y observaciones participativas. El análisis de los datos se hace de la narrativa escrita para extraer el significado de la experiencia" (MONTI Y TINGEN 1999).

El valor de esta matriz disciplinar se incrusta en sus formas de aproximación para generar teoría a propósito de la escasez de datos sobre un tema donde es necesario construir campos descriptivos y de experiencia que expliciten las presencia de determinismos y particularidades que enlacen las realidades con la o las propuestas teóricas propias a ellas. No obstante, este paradigma en sí mismo no genera teoría en tanto construcción general para explicar una realidad, solo produce explicaciones y relaciones simbólicas.

Luego, se han expuesto aquí los ejemplares kuntianos de pensamiento propios de la salud como eje problemático y de formación, sin embargo, a la luz de lo que esta supone como concepto, sin duda, las formas paradigmáticas empíricas e interpretativas, resultan en si mismas incompletas para dar cuenta de la salud toda; este es el punto de reunión de su fenomenología como inacabada y en cambio constante a través de las individualidades y las poblaciones, la salud no se puede explicar en persona de un única forma para acceder a ella, esto supone que en su seno no puede existir unicidad, sino unidad explicativa, de esta manera la formación e investigación en la salud corre con una suerte permanente de hibridación y flexibilización de sus fronteras y núcleos disciplinares; y dentro de estas y estos de sus intereses explicativos, he allí la natura multiparadigmática de la explicación fenomenológica de la salud, sin embargo; al interior de la concepción formativa necesaria el multiparadigma, no es razón suficiente.

Es posible entender a la salud como una urgencia vital e la frontera de lo subjetivo, en tanto, en ello se juega la continuidad del ciclo vital, lo que la enraizaría en las disciplinas de la comprensión, junto con la literatura, las artes (dentro de las que se cuenta la medicina), las emociones (como síntomas), la moral (en relación a los comportamientos saludables) y la filosofía; pero, se la puede insertar por igual en las disciplinas de la explicación, donde la observación, la experimentación y la comprobación empírica juegan como formantes del pensamiento clínico un valor ineludible; por igual se la incluiría en las disciplinas del acuerdo como sistema de orden, condiciones, deberes y posibilidades consensuadas e inherentes al conjunto social.

El multiparadigma es expuesto en no pocas ocasiones como matriz disciplinar, es decir, como estructura multidependiente donde el paradigma dominante depende del uso de muchos otros, como sucede en la revisión anterior, no obstante, lo más crítico de su inexactitud se pone en evidencia durante el trabajo inter, multi y transdisciplinar, donde las fronteras reales de las formas de actuación se atomizan en torno a la solución, lo que supone nuevas sistemas referenciales y de acceso a la información, al saber y al conocimiento que han de presionar a la comunidad disciplinar de una o varias maneras, consecuentemente actuando sobre las profesiones en ella apoyadas generando un sin parangón de cambios, donde la sociedad del conocimiento cuenta por frenética e insaciable; he aquí una puerta a la ciencia como complejidad, donde las partes que le son propias interactúan de manera espontánea y significativa generando sus propios sistemas de autorregulación.

En este punto, el paradigma y la cultura académica escapan del claustro y enfrentan a los procesos formativos a la efectividad que les debe ser propia, efectividad esta que ya no solo depende de la discusión racional, la tradición escrita o la prefiguración de las acciones, demanda ahora un enraizamiento transdisciplinario complejo y flexible donde no solo se enseñen modelos sino formas de pensamiento; que, cuando, porque y como acometer el problema fenomenológico de la salud se convierten ahora en los modos de legitimización profesional dominantes; he allí la grandeza del multiparadigma, en tanto supone en sí mismo espacios propios de innovación no sujetos a la revolución científica, sino propios del trabajo y sus herramientas, jalonando así el conocimiento de la matriz disciplinar a través de profesiones y tecnologías.

"... dada la conexión entre ciencia y tecnología y entre ciencia y sociedad, los modelos construidos por la ciencia natural y los modelos construidos por la ciencia social tienen una legitimidad práctica más allá de la legalidad epistemológica que se define al

interior de las teorías. Tanto en la técnica como en la sociedad, los principios elaborados en las ciencias empírico-analíticas y en las ciencias sociales deben ser sometidos al juicio crítico de sus efectos y de sus consecuencias" (HERNÁNDEZ Y CARRASCAL 2002).

La efectividad formativa del multiparadigma de la salud como ejemplar y matriz disciplinar kuntiana, descansa en su valor para producir, estimular y generar modos de pensamiento flexible, esto impone encontrar en él nuevos modos de acceder al conocimiento, se utilizarán acá los propuestos por Gibbons, es decir, el Modo 1 y el Modo 2; a saber:

"...El Modo 1 tiene normas cognitivas y sociales que determinan lo que vale como problemas significativos y como práctica científica. En este Modo 1, los problemas se establecen y se resuelven generalmente en un contexto académico gobernado por intereses de una comunidad específica. El trabajo en este Modo es disciplinario; existe una relativa homogeneidad de criterios y de formas de producir conocimientos. Desde el punto de vista organizacional, es jerárquico y tiende a preservar su forma. La solución de problemas se realiza siguiendo los códigos de una disciplina particular. El contexto se define en relación con normas sociales y cognitivas que gobiernan la investigación básica o la ciencia académica. Es un modo de producción de conocimientos que tiende a implicar la creación de conocimientos en ausencia de una meta práctica. Los resultados se comunican a través de canales institucionales; los reportes de resultados se difunden en revistas especializadas o en seminarios y conferencias que reúnen a colegas de una disciplina o una especialidad. Los grupos de investigación están más institucionalizados. El control de calidad está esencialmente determinado por juicios de pares sobre contribuciones hechas por individuos cuidadosamente seleccionados que se consideran competentes para actuar como pares, lo cual está en

parte determinado por sus previas contribuciones a la disciplina"
(HERNÁNDEZ Y CARRASCAL 2002).

Entre las características esenciales del Modo 1 surgen la predeterminación de sus canales de comunicación, su carácter ajeno a la urgencia práctica y por tanto un contexto de desarrollo y aplicación reducido, al menos en principio, en tanto, sus resultados habrán de cobrar valor efectividad al interior de la solución de problemas determinados y definidos a su interior.

"El Modo 2, por su parte, es realizado en un contexto de aplicación; es transdisciplinario; existe la heterogeneidad en la composición de los equipos de trabajo cuyos miembros aportan habilidades y experiencias de diverso tipo; es "heterárquico" y transitorio; es socialmente responsable y reflexivo. Este modo constituye un conjunto más amplio, temporal y heterogéneo de practicantes que colaboran en un problema específico en un contexto definido y localizado; la solución de problemas se realiza en torno a una aplicación particular; el conocimiento que de aquí resulta proviene de un rango amplio de consideraciones; se pretende que sea útil para la industria, el gobierno o la sociedad en general, y este imperativo está presente desde el comienzo. Gibbons sostiene igualmente que el Modo 2 de conocimiento siempre se produce bajo un aspecto de negociación continua que implica por ejemplo incluir los varios intereses de los actores involucrados" (HERNÁNDEZ Y CARRASCAL 2002).

Las características esenciales del Modo 2 son la transdisciplinariedad e interinstitucionalidad, la urgencia temporal de sus resultados y la negociación de sus acciones, de esta manera define su efectividad en cada una de las acciones que determina en tanto su urgencia lo circunscribe a un contexto y problema específico.

Conviene aclarar que no todo el trabajo interdisciplinario se circunscribe al Modo 2, tal sería negar que en el Modo 1 existen escenarios consensuados para este tipo de acción que se corresponden con sus peculiaridades y excluyen las propias del Modo 2, especialmente las del contexto y la urgencia, además, este modo no depende necesariamente de la cultura académica, pues incorpora en no pocas ocasiones saberes intuitivos y de la experiencia desarrollados al margen de esta.

"Las formas de trabajo y de producción de conocimientos del Modo 2, que se extienden sin negar o debilitar la investigación disciplinaria pero de modo que imponen el reconocimiento de espacios y modalidades nuevas, son visibles en campos como las ciencias de la salud y las ambientales pero aparecen también en el tratamiento de los grandes problemas sociales" (HERNÁNDEZ Y CARRASCAL 2002).

El multiparadigma es entonces la conjunción de los paradigmas y ejemplares kuntianos y los modos para la producción del conocimiento de Gibbons en torno a la salud como fenomenología, de esta manera la efectividad necesaria y exigida para los profesionales de la salud, descansa, en los particulares de ejes problemáticos y ejes de formación, en la comprensión y aprehensión de las formas y espacios que le son propios a cada uno de los anteriores, al interior del ejercicio profesional de cada individualidad; así, la sujetación del multiparadigma debe generarse, desarrollarse y gerenciarse en torno al saber y saber hacer, tal es el objeto de las competencias profesionales como taxonomía profesionalizante.

La facultad de salud de la Universidad de Pamplona comprende a la salud como fenomenología - social cultural, de la que son objeto todos sus esfuerzos, en esta justa medida interpreta que la solución de los ejes problemáticos intrínsecos y explícitos a esta, depende del valor social y cultural que hombres, mujeres y grupos sociales le impongan; por ello, consensua al interior de las formas propias de su cultura académica al multiparadigma como matriz disciplinaria propia, proporcionando así al talento humano en formación a su cargo, las formas, espacios,

conceptos, teorías y prácticas ineludibles para alcanzar en cada uno de ellos, la conciencia disciplinar que impone esta matriz de percepción de la realidad.

3. PROPÓSITO DE FORMACIÓN

3.1 Objetivos del programa de Nutrición y Dietética

3.1.1 Objetivo general

Formar talento humano de pregrado en Nutrición y Dietética capaz de generar, aplicar, validar y difundir conocimientos científicos en nutrición y alimentación humana, con compromiso social que contribuya al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de diferentes grupos de la población en la región y el país.

3.1.2 Objetivos específicos

- Impartir conocimientos para que los estudiantes realicen diagnósticos nutricionales en la comunidad, como elemento básico para la programación de actividades a desarrollar para contribuir a la solución de los problemas detectados.

- Participar con grupos interdisciplinarios en la proposición de políticas de alimentación y nutrición, y en la solución de los problemas que inciden en la situación nutricional.

- Proporcionar oportunidades de aprendizaje práctico para que el estudiante participe en la planeación y ejecución de estudios de investigación en Nutrición y Dietética.

- Fortalecer conocimientos para elaborar y ejecutar planes de atención dietario y nutricional a individuos sanos y enfermos, teniendo en cuenta las condiciones del ambiente físico-cultural y factores condicionantes de la institución o comunidad con

el fin de contribuir a un estado óptimo de nutrición.

- Capacitar al estudiante para que aplique el proceso administrativo en el manejo de los diferentes servicios y programas de nutrición y alimentación dirigidos a grupos institucionales y comunitarios.

3.2 Perfil de profesores

El profesor del Departamento de Nutrición y Dietética de la Universidad de Pamplona es un profesional con formación integral que conoce, practica y promueve los valores humanos tanto en el estudiante como en sus colegas, se destaca por sus cualidades académicas, pedagógicas e investigativas, está atento a los avances científicos en su campo del saber y flexibiliza su enseñanza en pro de la actualización en su quehacer, disciplina y transdisciplina. Tiene un conocimiento exhaustivo y profundo de la alimentación y la nutrición que redundará y fortalece la formación de los educandos y enriquece otras disciplinas, en aras de brindar un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la población a nivel regional nacional e internacional.

3.3 Perfil del estudiante

El estudiante de Nutrición y Dietética de la Universidad de Pamplona, se caracteriza por ser un individuo con espíritu creativo, solidario, ético, responsable, inquieto. Con un gran sentido de pertenencia hacia el programa, que entiende la problemática que gira en torno a la nutrición y alimentación y se sensibiliza de esta, reconociendo su labor haciéndose participe de ella, adaptándose al entorno, con sentido visionario y conocimientos sólidos de acuerdo a su nivel de formación compartiendo con otras disciplinas sus avances académicos e investigativos.

3.4 Misión del programa de Nutrición y Dietética

Formar profesionales en el campo de la Nutrición y Dietética con alta calidad académica, humana e investigativa, comprometidos con los procesos de desarrollo social, que contribuyan con la solución de problemas alimentarios y nutricionales del individuo y la comunidad en el ámbito regional y nacional, facilitando su desarrollo biológico, psicológico y social.

3.5 Visión del programa de Nutrición y Dietética

El programa de Nutrición y Dietética de la Universidad de Pamplona al finalizar la segunda década se consolidará como la mejor alternativa de formación universitaria en el campo de la nutrición humana y será reconocida por su calidad académica, investigativa y ético humanístico en el Nororiente Colombiano.

3.6 Valores programa de Nutrición y Dietética

Los principales valores que se destacan en el programa de Nutrición y Dietética se fundamentan en el desarrollo del conocimiento científico en Nutrición y Alimentación y en su compromiso con el entorno.

Para contribuir con el desarrollo de habilidades en las ciencias y disciplinas que sustentan el saber en la nutrición y alimentación humana, el programa propicia la excelencia académica en los campos de la investigación, la docencia y la extensión; con abordaje interdisciplinario, dinámico, creativo, participativo; preparando profesionales que se destaquen en las actividades que forman parte de su ejercicio profesional.

El programa de Nutrición y Dietética promueve la autonomía, el compromiso social, la comunicación oportuna, clara, veraz, objetiva y respetuosa en el marco del desempeño profesional, que propicia el bienestar en alimentación y nutrición del individuo, colectividades y grupos de población vulnerables a la inseguridad

alimentaria y nutricional, y la pluralidad de opciones de vida dentro de un espacio común igualmente accesible a todos.

3.7 Perfil profesional del Nutricionista Dietista

El Nutricionista Dietista de la Universidad de Pamplona, es un profesional competitivo con responsabilidad social y compromiso ético, en permanente búsqueda del saber teniendo en cuenta las tendencias actuales en la ciencia de la alimentación y la nutrición; con adecuada formación académica y capacidad de liderazgo en el desempeño de las áreas de nutrición clínica, alimentos, nutrición pública, administración en servicios de alimentación y deportes, con habilidades y destrezas para promover la salud y prevenir la enfermedad generando impacto a nivel individual y colectivo en respuesta a las necesidades de los contextos en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales contribuyendo al abordaje de determinantes asociados a la alimentación y la nutrición.

3.8 Perfil ocupacional del Nutricionista-Dietista

- **Nutrición Normal y Clínica:** El área clínica es un campo de desempeño del profesional de Nutrición y Dietética el cual pretende promover un adecuado estado nutricional brindando atención nutricional a individuo(s) hospitalizado(s) o en consulta ambulatoria, realizando investigaciones permanentes relacionadas con la interacción alimento-estado nutricional de individuos y comunidades congruente con la política de alimentación y nutrición del momento y las necesidades de la comunidad, brindando asesoría nutricional y educación nutricional a individuos, grupos e instituciones en todo nivel y sector del desarrollo.
- **Nutrición Comunitaria:** En el área comunitaria el profesional participará en la promoción y formulación de políticas, planes, programas y proyectos de alimentación y nutrición en todos los sectores de desarrollo económico y social, organizara actividades de promoción, prevención y tratamiento de alteraciones nutricionales,

dirigirá programas de alimentación y nutrición, evaluará programas y retroalimentará su proceso, desarrollando actividades educativas.

- **Nutrición e Industria de Alimentos:** Participará en el análisis nutricional de los productos alimentarios con la industria de alimentos, asesorará ligas de consumidores, tenderos, departamentos de mercadeo o de las industrias de alimentos y cadenas de supermercados.
- **Nutrición y Administración de Servicios de Alimentación:** Llevará a cabo procesos de planeación, organización, dirección, control y evaluación de servicios de alimentación públicos y privados.
- **Nutrición y Deporte:** El deporte en el área de Nutrición y Dietética se centrará en promover un adecuado estado nutricional brindando atención nutricional a individuo(s) o en consulta ambulatoria, en el cual se tendrá en cuenta la interacción alimento-estado nutricional y deporte en el individuo y la comunidad brindando asesoría nutricional y educación nutricional.

3.9 Competencias laborales del programa de Nutrición y Dietética

El profesional de Nutrición y Dietética podría desempeñarse laboralmente en:

3.9.1 Nutrición Clínica

- Brindar atención dietética y dietoterapéutica, con sólidas bases científicas y éticas con enfoque biosociocultural.
- Diagnosticar el estado nutricional de Madres gestantes y lactante, niño lactante y preescolar, escolar y adolescente, adulto y adulto mayor. Tanto en individuos sanos y en condición de enfermedad crónica y crítica, con base en indicadores antropométricos, clínicos, bioquímicos y el consumo de alimentos, de acuerdo a directrices nacionales e internacionales.

- Diseñar e implementar planes de atención nutricional según el estado de salud de la Madre gestante y lactante, niño lactante y preescolar, escolar y adolescente, adulto y adulto mayor.
- Desarrollar monitoreo y supervisión de la atención nutricional implementada para pacientes hospitalizados y ambulatorios.
- Participar y liderar procesos interdisciplinarios relacionados con grupos de soporte nutricional y grupos de atención a enfermedades crónicas no transmisibles.
- Participa en el diseño, ejecución y evaluación de protocolos de intervención en el área clínica con carácter multidisciplinario.
- Participar en actividades de aprendizaje y actualización para el mejoramiento continuo con base en resultados de procesos de autoevaluación.

3.9.2. Nutrición Comunitaria

- Evaluar y analizar periódica y sistemáticamente las situaciones y los problemas relacionados con alimentación y nutrición de la población y sus factores determinantes en los diferentes contextos que permitan establecer acciones de intervención.
- Participar en la formulación de políticas alimentarias y nutricionales que orienten la planificación, organización, dirección, ejecución, supervisión y evaluación de planes, programas y proyectos de alimentación y nutrición.
- Proponer acciones de intervención en alimentación y nutrición según las características biopsicosociales en los diferentes cursos de vida, mediante la aplicación de estrategias educativas, de comunicación e información innovadoras que contribuyan a la promoción de estilos de vida saludable y

prevención del riesgo en el marco de las políticas públicas dirigidas a individuos, colectividades y poblaciones especiales vulnerables.

- Promover la formación de profesionales con habilidades y actitudes hacia el trabajo en equipo, con capacidad de analizar objetivamente la realidad social a través de la participación en actividades relacionadas con el abordaje integral de la situación alimentaria y nutricional del país así como en situaciones de emergencias o desastres en donde se encuentre en riesgo el estado nutricional de la población.
- Desarrollar acciones del sistema de vigilancia alimentaria y nutricional para el fortalecimiento continuo de las acciones integrales e intersectoriales de la salud pública por ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto joven y adulto mayor) con enfoque diferencial y participación comunitaria.
- Participar en actividades de aprendizaje y actualización para el mejoramiento continuo con base en los resultados de procesos de autoevaluación.

3.9.3. Nutrición e Industria de Alimentos

- Orientar la forma correcta de adquirir, seleccionar, almacenar, preparar, conservar, procesar o combinar los alimentos para minimizar las pérdidas de los nutrientes, garantizar su inocuidad, mantener o mejorar sus características sensoriales.
- Asesorar a la industria de alimentos en el desarrollo de productos alimentarios con características nutricionales especiales para población sana en aspectos relacionados con rotulado y etiquetado nutricional.
- Identificar y clasificar los alimentos de origen vegetal y animal, analizando y determinando su composición, sus propiedades, su valor nutritivo, la

biodisponibilidad de sus nutrientes, características organolépticas y las modificaciones que sufren como consecuencia de los diferentes procesos de cocción.

- Conocer los procesos básicos en la preparación, transformación y conservación de los alimentos de origen vegetal y animal.
- Manejar interpretar y analizar las tablas y bases de datos de composición de alimentos para Colombia.

3.9.4. Servicios de Alimentos

- Gerenciar un servicio de alimentación para colectividades sanas y/o enfermas, aplicando herramientas de las ciencias de la alimentación, nutrición, en la gestión de recursos y procesos de los servicios de alimentación, para lograr resultados que incidan en el estado nutricional de colectividades de acuerdo a la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN, y en la promoción de la Salud y prevención de Enfermedades crónicas no transmisibles, ECNT.
- Integrar los conocimientos de administración, alimentación y nutrición para planificar, gerenciar y crear soluciones gastronómicas para individuos, hogares y grandes consumidores.
- Participar en procesos de licitación e interventoría en servicios de alimentación.
- Planificar ciclo de minutas para colectividades sanas y/o enfermos teniendo en cuenta las características socioculturales y económicas.
- Auditar sistemas de aseguramiento de control de la calidad en los procesos llevados a cabo en el servicio de alimentación.

- Apoyo en la implementación de los sistemas de aseguramiento de calidad en los diferentes procesos de compra, almacenamiento, producción y distribución.

3.9.5. Nutrición y Deporte

- Diagnosticar el estado nutricional de deportistas y personas físicamente activas, tanto sanas como con patologías crónicas, mediante el análisis del consumo de alimentos y nivel de actividad física, acompañado de indicadores clínicos, bioquímicos y antropométricos.
- Determinar las necesidades hídricas y nutricionales de deportistas y personas físicamente activas, tanto sanas como con patologías crónicas, de acuerdo a la edad, género, modalidad deportiva, nivel de entrenamiento, fase de la preparación física y aspectos socioculturales.
- Establecer planes de alimentación e hidratación para deportistas y personas físicamente activas, tanto sanas como con patologías crónicas, según la edad, género, modalidad deportiva, nivel de entrenamiento, fase de la preparación física y aspectos socioculturales
- Conocer y determinar la manera correcta de utilizar las ayudas ergogénicas enfocadas en la preparación física de deportistas y personas físicamente activas, tanto sanas como con patologías crónicas.
- Evaluar la pertinencia de los planes de alimentación en el rendimiento deportivo, la práctica de actividad física y la mejora de situaciones de enfermedad.
- Conocer y hacer uso de las herramientas académicas e informáticas que permiten tanto la actualización continua como la práctica eficiente de la nutrición deportiva.

- Trabajar de manera interdisciplinaria para mejorar la calidad de la atención nutricional y los objetivos de trabajo de individuos y poblaciones físicamente activos.
- Determinar el estado nutricional de la población infantil deportista y físicamente activa a través de indicadores clínicos, bioquímicos, antropométricos y de alimentación.
- Establecer las necesidades hídricas y nutricionales de la población infantil deportista y físicamente activa según su edad, género y actividad deportiva.
- Establecer los tipos de suplementación y complementación nutricional adecuados para la población infantil deportista y físicamente activa.
- Determinar el uso adecuado de las ayudas ergénicas en la población de la población infantil deportista y físicamente activa, enfocando en los beneficios, uso y abuso de las mismas.

4. MODELO PEDAGÓGICO

4.1 Concepción de lo Pedagógico desde el desarrollo humano Significativo y Solidario

El estudio del hombre adquiere mayor significado al comprometerse con acciones directas para su mejoramiento. Hablar de desarrollo humano es observar al hombre con todas sus posibilidades, sus auténticos derechos y desde la más. Alta justipreciación de su verdadera naturaleza; en síntesis, la búsqueda de su *dignidad*. Si el progreso científico y tecnológico son sobresalientes en nuestra época, una profunda filosofía antropológica de la ciencia es su más urgente necesidad. Alabemos el progreso del hombre en todos sus órdenes, pero reclámenos su neutralidad para el servicio de todos los seres humanos, no al contrario.

Todas las sociedades, en todas las épocas, han elaborado imágenes y valores sobre la persona del profesional que debe atender las necesidades del hombre y sus compromisos de desarrollo. Estas representaciones expresan la finalidad social, asociada a la educación, y son legitimadas a través de las doctrinas pedagógicas que han dinamizado los cambios necesarios en cada momento histórico.

La construcción de un proyecto pedagógico inherente a la filosofía, visión y misión de la Universidad de Pamplona, como proceso multivariado, del cual emergen desafíos y compromisos, complejos y urgentes, necesarios de enfrentar con decisión, voluntad y creatividad, constituye uno de sus grandes desafíos.

Buscar respuestas alternativas en la formación de los profesionales del futuro; innovadoras y creativas, para los retos de la globalización y las exigencias que plantea al ser humano en el presente milenio, constituyen la *misión-acción* de la universidad.

Las competencias humanas (personales, espirituales, trascendentes, profesionales, de autoaprendizaje permanente, de interacción social, de conocimientos y técnicas o instrumentales, entre otras), hechas actualidad en cada persona, adecuadas a las necesidades y expectativas de la comunidad regional, nacional e internacional, se constituyen en la esencia del desarrollo humano.

Estamos en una "nueva era", la era de la sociedad del conocimiento, que es el producto combinado de tres fuerzas maravillosas e implacables: Las comunicaciones, el saber y el computador. La revolución del saber es su motor principal.

Si en décadas anteriores la influencia transnacional no parecía ser un asunto prioritario para la pedagogía y la calidad de la educación superior, hoy las competencias humanas y culturales de las generaciones que estamos formando se definen desde la generación "*net*" en que se visiona y se conceptúa el mundo.

Todo lo anterior, exige la re-conceptualización de los enfoques y perspectivas pedagógicas en la Universidad de Pamplona, y su tendencia a caracterizar con precisión cuál es el sentido que debe prevalecer en las orientaciones y en la formación del tipo de hombres del mañana.

El hombre es un ser para el ascenso. Trazar horizontes que lo iluminen y conduzcan en la sociedad, es el compromiso central de nuestra Casa de Estudios. El hombre es un ser para la luz. Su capacidad de entusiasmo lo descubre como un ser sensorial y lo conduce a una búsqueda de permanentes realizaciones. El hombre es un ser plural-dimensional, posibilitado para el ascenso, aún hacia lo desconocido, pero existe un inmenso depósito de sombras que mantienen postrado a un amplio sector del género humano.

La Universidad de Pamplona es heredera de los problemas que quedaron sin tratar, y el hombre común, es el protagonista diario, de múltiples escenas de crudeza social, económica y de todo orden que cuestionan verdades alegres, falacias y argumentaciones sesgadas que promulgan el desarrollo humano.

Es posible que la ciencia se entienda como la integración evolutiva del conocimiento de los pueblos, y que ella pueda ser un ejemplo de cooperación entre los países; pero lástima que no haya dado respuesta a las necesidades del hombre común y no se hayan elevado realmente los niveles indispensables para su promoción; así, es muy difícil encontrar las variables socioeconómicas y culturales que permitan construir la curva evolutiva del desarrollo humano en América Latina.

Cualquier visión del desarrollo humano nos conmina a encarar la verdad de nuestra historia para los latinoamericanos, visionando sus procesos de significación. Aquellas que solo han sido piezas de superfluos bienestares, no pueden permitirnos ninguna concepción que acepte como movimiento, puntos estáticos que esporádicamente han carnavalizado las culturas de los pueblos, mostrando colorido donde solo han existido el blanco y negro. Ya no es el divertimento lo que está en juego, es el jugador; exactamente el simple espectador; el estudiante, que ingresa a

nuestra universidad con sueños e ideales puestos en los horizontes del desarrollo. Desarrollo humano no se puede concebir como un documento aséptico y ajeno a la constitución de un mundo, en el cual la guerra ha mezclado nacionalidades, razas, lenguas, religiones para dar paso a una cultura nómada.

La concepción pedagógica de nuestra Universidad debe comprometerse con los derechos del hombre en todas sus esferas; necesitamos formar a nuestros estudiantes, garantizándoles un futuro sostenible, no solo, en una misión empeñada con el país y el continente, sino para que asuman conscientemente, los desafíos de la paz, la pobreza, el desempleo, la situación de los desplazados, la drogadicción y sus secuelas, la violencia, y, obviamente, los retos científicos, tecnológicos y los de su profesión.

Dicha concepción pedagógica, no minimiza su acción en las áreas de lo científico-tecnológico ni soslaya su responsabilidad con el derecho a la vida libre y digna, ni con el desarrollo personal ni del compromiso social. Nuestra pedagogía, posibilita una educación con excelencia, pertinencia y calidad, con preocupación por adquirir calificadas competencias para asumir el trabajo, el sustento, el cultivo en la vida espiritual.

El desarrollo humano *exige las rutas de la ética*, con la debida grandeza del alma, para vivir en la exigencia de las virtudes. Max Neef (1994), ha dicho "que las revoluciones se hacen con amor y cantando ¡Qué grande es la pasión del conocimiento fiscalizado por una razón crítica que no separe la reivindicación de la vida de la reivindicación permanente de la libertad"!

La pedagogía de nuestra Universidad está abordando encuentros frontales con los calificados desafíos de su tropiezo, a diario, los cuales corresponden a los movimientos de un mundo que se transforma. Aún cuando se observan progresos en muchas esferas de las actividades humanas, los problemas del mundo hoy son graves y complejos.

La satisfacción de las necesidades de la sociedad y las expectativas que suscita nuestra vida académica, dependen en última instancia de la calidad del personal docente, de los contenidos que se manejen, de los estudiantes, de las infraestructuras y de los recursos que se tengan; y principalmente, de las concepciones pedagógicas universitarias.

Nuestra Universidad por sí sola no puede generar estrategias para garantizar la calidad y neutralizar todas las diferencias; pero también es cierto, que su visión y misión en particular, la calidad, pertinencia y la prospectividad, son sus más exigentes variables. Sabemos que el proceso pedagógico es un proceso social y como tal tiene que ser visualizado en el contexto de esa función.

El profesor es el actor en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa, es el nexo entre los procesos de aprendizaje de los alumnos y las modificaciones en la organización institucional. Las reformas educativas se traducen en las instituciones y llegan al aula por medio de los profesores.

Este nuevo enfoque nos compromete como profesores, nos pide reflexión permanente sobre los modelos y discurso pedagógicos que estamos empleando para la formación de las generaciones del futuro; nos exige auto evaluación permanente sobre nuestra labor como formadores, sobre nuestra capacidad de ser puntos de referencia en los procesos del desarrollo integral.

El actor central del proceso es el alumno. El educador ya no es el único poseedor de los conocimientos ni el responsable exclusivo de su transmisión y generación; esa pedagogía del dictador magistral, del discurso curricular y academicista ha cumplió con creces su misión.

Necesitamos con urgencia nuevas formas de enseñanza las cuales encontraremos haciendo investigación educativa en el aula. La Pedagogía hoy, nos exige asumir la función de dinamizadores, la incorporación de contenidos puestos en un horizonte de conocimientos y prácticas con mayor capacidad de trascendencia y amplitud, a la otorgada tradicionalmente desde áreas disciplinares.

Las competencias interactivas estimulan la capacidad de comunicarse y entenderse con el otro, con lo plural; para ejercer la dialogicidad y la convivencia constructiva.

La pedagogía de nuestra Universidad está en el viraje y en la reafirmación de lo complejo; en el pensamiento, en la observación, en la percepción del mundo; en lo inter y transdisciplinario, en el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida para procesar información y llegar a nuestra trascendencia.

Entendida nuestra concepción pedagógica desde la perspectiva del *desarrollo humano significativo, sostenible y solidario*, se fortalecerán sus compromisos de una educación interpretada también, como la suma de prácticas sociales que estimulan el aprendizaje, y será un proceso abierto y constante, que compromete a todas las personas, estamentos e instituciones. Lo esencial no son los aparatos, son las funciones; no es la enseñanza, es el aprendizaje; no es instruir, es educar; con el maestro y el alumno; no es la burocracia, es el aula; no es el reglamento rígido y abstracto, es la universidad concreta y viviente.

Entendida nuestra concepción pedagógica desde la perspectiva del *desarrollo humano significativo, sostenible y solidario*, se fortalecerán sus compromisos de una educación interpretada también, como la suma de prácticas sociales que estimulan el aprendizaje, y será un proceso abierto y constante, que compromete a todas las personas, estamentos e instituciones. Lo esencial no son los aparatos, son las funciones; no es la enseñanza, es el aprendizaje; no es instruir, es educar; con el maestro y el alumno; no es la burocracia, es el aula; no es el reglamento rígido y abstracto, es la universidad concreta y viviente.

En suma, aceptamos el desafío de la reflexión de una concepción pedagógica para la universidad de Pamplona comprometida con el *Desarrollo Humano Significativo, Sostenible, Solidario*, de cuyo extenso número de variables subrayamos las siguientes:

- Capaz de visionar la faz de la violencia, la cual no se expresa crudamente entre las superpotencias sino dentro de la sociedad misma, aquí estaremos sobre los desafíos de una pedagogía para la paz.
- Posibilitadora de la reconceptualización de la misión de la universidad en su compromiso de formar las generaciones para un futuro sostenible.
- Interpretadora del desarrollo sostenible no como noción fija, sino como proceso de cambio en las relaciones entre los sistemas y los procesos sociales, económicos y naturales. Que exprese la necesidad de ampliar nuestra comprensión de los postulados que están en juego para desarrollar estrategias coherentes para el futuro de la región y del país, intensificando la conciencia de los problemas y sus soluciones.
- Que posibilite la promoción de redes de discurso interdisciplinario, en una perspectiva ambiental, para refinar el concepto y los mensajes claves de la educación para el desarrollo sostenible, integrando en él las preocupaciones institucionales de todo orden.
- La universidad necesita una pedagogía que estimule la cooperación interdisciplinaria flexible, para interactuar de manera permeable con las instituciones de la región, del país y del mundo.
- Necesitamos una concepción pedagógica capaz de modificar la manera como la gente actúa para estimular el desarrollo institucional.
- Urge, para el avance de nuestra institución, una pedagogía dirigida a colmar la brecha entre la teoría y la práctica, los ideales y la realidad.
- Para volver a pensar, y re-actualizar la educación superior que ofrecemos y garantizar que seremos capaces de responder a las necesidades de la sociedad del tercer milenio.
- Una pedagogía capaz de indicar las direcciones que han de tomar nuestros

graduados, con planes de acción claros.

- Es una concepción pedagógica con visión más universal que permite atender con mayor capacidad formativa a estudiantes heterogéneos en cuanto a contextos culturales, motivación, edad, y experiencia, entre otros caracteres.
- Estamos sobre una concepción pedagógica que permita diferir en las maneras y grados de combinar la enseñanza, la formación, la investigación, transferir innovaciones y reflexiones novedosas en aplicaciones.
- Un pedagogía que nos permita fomentar el saber mediante la investigación, y el aprendizaje, sin desconocer los imperativos éticos de conocimiento de si mismo, autodisciplina, moderación, equidad y justicia para todos.
- Que conduzca al fomento de investigaciones interdisciplinarias y relacionadas con el desarrollo sostenible como parte de la misión esencial de la institución y superar así, las barreras tradicionales entre disciplinas y departamentos.
- Una pedagogía que nos permita ser centro de conocimientos no escuela de capacitación, un lugar de reflexión crítica y desarrollo científico. No hay consenso, ni en espacios científicos ni en espacios políticos.
- También una pedagogía que nos permita pasar de las etapas del saber y ser capaz, a las etapas del querer y osar, esto es actuar. Aprender a pensar no solo en términos de amenazas y problemas, sino también de desafíos y soluciones, para actuar en consecuencia.
- Una pedagogía que conduzca a la creación de una "plataforma universitaria" para un futuro sostenible a fin de reforzar la sinergia en el conocimiento, la reflexión y la transformación de la realidad en un mejoramiento de la calidad de vida.

Esta visión expresada en el currículo del programa de Nutrición y Dietética rompe con la pedagogía basada en el saber, cual es la acumulación de conocimientos a

partir de la transmisión de estos y se proyecta como la pedagogía del ser, que consiste en una educación continua para la vida, la cual promueve el desarrollo integral y las potencialidades del ser humano. Es un enfoque que dinamiza el saber ser, el saber hacer comunicativo como medio para crear una pedagogía pensada en una perspectiva interdisciplinaria.

4.2 El pensamiento pedagógico de la Universidad de Pamplona y el Programa Nutrición y Dietética

La Universidad de Pamplona, tiene establecido un pensamiento pedagógico como base fundante de su quehacer educativo.

En el pensamiento pedagógico se propone responder a los interrogantes básicos de la estructura académica y administrativa que rige la misión educativa institucional tales como ¿Qué? ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Con quién?

Los planteamientos que se expresan en el pensamiento pedagógico, se relacionan inevitablemente por el concepto de ser humano y su desarrollo, de sociedad, de aprendizaje, de enseñanza, de currículo y evaluación.

El ser humano es un sujeto multidimensional con características biológicas, socio-afectivas, socio-culturales, expresivo-comunicativas y espirituales que se expresan en una unidad, en una integralidad. Ante esa realidad subjetiva, aparece el desarrollo de ese ser humano, como un desenvolvimiento de necesidades y capacidades que son acompañadas por un proceso inherente, que es el proceso educativo.

La educación se entiende como un proceso integral que afecta y apoya el desarrollo de todas las dimensiones y entonces hablamos de educación integral.

La acción educativa se apoya en la institución universitaria a través del manejo pedagógico de las diferentes áreas del conocimiento con una organización transversal e interdisciplinaria del currículo, donde cada una de las disciplinas se complementa para el apoyo sistemático al estudiante.

Cada una de las áreas del conocimiento participa en la consecución del desarrollo integral y de acuerdo a su naturaleza interviene la tarea de aprender a ser, aprender

a hacer, aprender a convivir, aprender a pensar, aprender a sentir y aprender a emprender como metas educativas.

Lo anterior se consigue con el apoyo de conocimientos, de información, del desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes.

En el caso de la Facultad de salud y específicamente del programa de Nutrición y dietética, los objetivos educacionales buscan darle al estudiante conocimientos e información científica sobre su dimensión biológica, específicamente con las características de su condición corporal relacionada con la formación de hábitos alimentarios adecuados, actitudes positivas ante la conservación de la salud así como de valores que sustentan su supervivencia.

La concepción del tipo de sociedad en que vive el ser humano tiene ver con la sociedad del conocimiento, de la cultura del uso y apropiación de tecnologías de la información y comunicación a la docencia, de la globalización, de una economía de mercado y de una forma de vida fundamentada en la democracia y la vivencia de los derechos humanos. Para el programa de Nutrición y dietética además son importantes los fenómenos culturales y del contacto con la realidad empresarial y tecnológica que influyen en la disponibilidad de productos de consumo masivo y la publicidad, y la transferencia en la motivación humana que afectan su salud a través de sus preferencias, hábitos alimentarios así como la preparación para el consumo de diferentes productos.

Estos aspectos son prácticamente imprescindibles en la estructura curricular, en el concepto de aprendizaje, enseñanza, mediación pedagógica y en la evaluación educativa.

El concepto de aprendizaje en el que se fundamenta el programa de Nutrición y dietética, es coherente con la el cognitivismo y constructivismo, que considera que el alumno es un sujeto activo que construye y reconstruye su propio conocimiento, es decir, que el aprendizaje es un proceso dinámico. Se parte del principio de que el alumno desarrolla su capacidad de obtener, procesar, comprender, almacenar, recordar, evaluar y aplicar conocimiento e información con la mediación del docente, de otros compañeros, con el soporte de ayudas tecnológicas disponibles y basadas en la realidad de la población.

El proceso de aprendizaje desarrolla y apoya la formación de competencias comunicativas, interpretativas, sociales, disciplinares, argumentativa, instrumental, cognitivas y de convivencia con fundamento en el contexto local, regional, nacional y mundial.

Las competencias, de otro orden, como las analíticas, instrumentales, disciplinares, éticas y sociales se apoyan desde el diseño curricular y didáctico que parte del conocimiento inmediato de las realidades de las condiciones de nutrición de la población, los fenómenos que la afectan y las necesidades de apoyo individual y comunitario. Con base en la investigación de contextos y el desarrollo de unidades didácticas se busca hacer intervenciones reales ante la problemática alimentaria detectada. Esto permita la orientación de un aprendizaje activo y contextualizado.

La enseñanza, en el programa de Nutrición y dietética, se fundamenta en que el docente es un orientador y motivador de acciones para que el estudiante sea sujeto activo en la construcción, comprensión, transformación, almacenamiento, aplicación y evaluación de conocimientos relacionados con el campo de la nutrición y la conservación de la salud y el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes saludables por medio de una mediación en el trabajo regular en el aula, laboratorio y en las prácticas profesionales.

Los docentes, con el lenguaje especializado en el campo de la Nutrición y dietética, se apoyan en estrategias de aprendizaje como la construcción de mapas conceptuales, la meta cognición y la disposición de escenarios y espacios de reflexión y aplicación.

La orientación del proceso de aprendizaje y el de la enseñanza, se basa en una estructura curricular que parte de la reflexión sobre las relaciones entre individuo-educación- sociedad, en una integración entre la teoría y la práctica en el desarrollo pedagógico de los componentes profesionales y las fundamentación en las áreas de Nutrición y dietética, junto a los componentes de formación básica, social y humanístico así como los de elección libre.

La evaluación, se entiende como un proceso de búsqueda de evidencias sobre la adquisición de conocimientos, desarrollo y manifestación de habilidades, destrezas y actitudes en el desempeño en el campo específico de la nutrición y dietética.

La evaluación no es solo medición (evaluación sumativa), que revise el proceso de adquisición, procesamiento y dominio de conocimientos sino que evalúa los fenómenos que ocurren dentro del proceso, con sus mediaciones y el papel del docente (evaluación formativa).

La evaluación es un proceso que promueve la autonomía, el auto aprendizaje y los valores éticos del profesional en formación en el campo nutrición y dietética de acuerdo con los principios de una evaluación holística, contextualizada, coherente, participativa y formativa.

Finalmente debemos adicionar que el programa de Nutrición y dietética, se fundamenta en la formulación, diseño y desarrollo de acciones y proyectos de investigación científica. Con el apoyo de los grupos y semilleros de investigación, de esta manera se asume al aprendiz como sujeto activo creador y portador de las creencias y valores de su cultura así como también como un investigador con capacidad para formularse preguntas y buscar respuestas.

5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

5.1 Estructura académico - administrativa institucional

En la Universidad de Pamplona la estructura orgánica fue establecida mediante el acuerdo 027 del 25 de abril de 2002. En dicho acuerdo se plantea la estructura así:

- a. Gobierno y dirección de la Universidad
- b. Las sedes
- c. Las facultades
- d. Los departamentos
- e. Las escuelas
- f. Los grupos de investigación
- g. Los grupos de trabajo
- h. Los CREAD
- l. Las unidades operativas

Esto se modificó mediante Acuerdo 001 del 16 de enero de 2009, en el que se establece una nueva organización administrativa, de la siguiente manera:

- a. Gobierno y dirección de la Universidad
- b. Las sedes
- c. Las facultades
- d. Los departamentos
- e. Los institutos de investigación
- f. Los grupos de investigación
- g. Los CREAD
- h. Las unidades operativas

5.2 Estructura académico administrativa del programa de Nutrición y Dietética

El programa de Nutrición y Dietética, se encuentra adscrito a la Facultad Salud.

En la figura N°1 se presenta la estructura orgánica de la facultad de Salud a la cual pertenece el programa de nutrición y dietética.

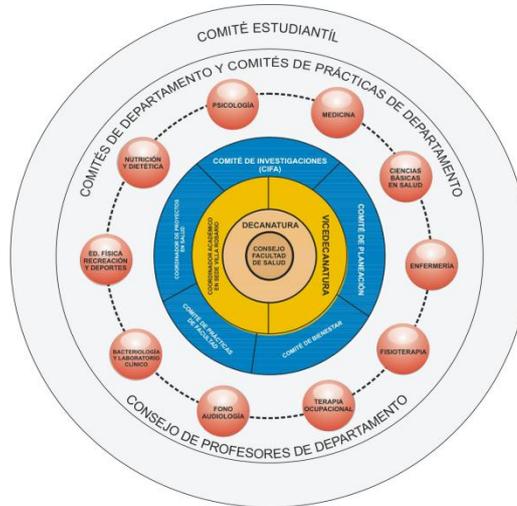
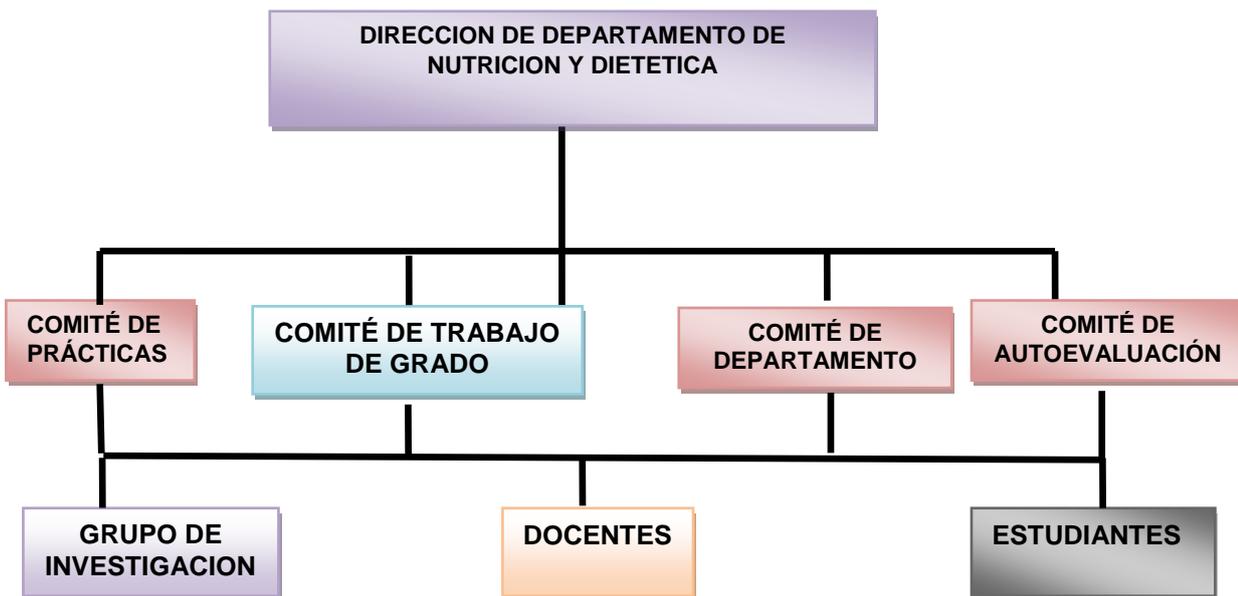


Figura N°2. Organigrama programa de Nutrición y Dietética.



Las funciones administrativas que desarrollan los docentes de acuerdo a su cargo se encuentran establecidas en el Manual de Funciones y Requisitos para la Planta Global del personal de la Universidad de Pamplona, que se elaboró mediante Resolución N° 629 del 24 de abril de 2000.

A continuación se mencionan las funciones de los administrativos que tienen injerencia directa sobre el programa.

Artículo 25. El Director de la Escuela o Departamento es la máxima autoridad académico-administrativa de la unidad. Será propuesto por el Decano de la Facultad y nombrado por el Rector. Tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto General de la Universidad, las normas emanadas de los Consejos de Facultad, Académico y Superior y las decisiones de la administración central en su ámbito respectivo.
- Liderar y dirigir la acción académica y cultural de la unidad; asegurar el cumplimiento de las funciones y la realización de las actividades asignadas al Departamento y representarlo ante las diferentes instancias de la universidad.
- Presentar oportunamente al Consejo de la unidad las propuestas sobre planes y programas de desarrollo académico, cultural y administrativo, obras de inversión y las demás que estime conveniente para la buena marcha de la Escuela o Departamento.
- Planificar las actividades académicas de la Escuela o departamento de tal manera que los profesores mantengan una oferta permanente y renovada de cursos.
- Las demás que le señalen las normas de la Universidad siempre y cuando no vayan en detrimento de las competencias que este Acuerdo le ha fijado a la Escuela o Departamento y a sus autoridades.

Como órgano asesor académico específico del programa se ha establecido: Comité de Departamento, el cual está integrado por:

Director de Programa: Nidia Luna Granados

Docentes del programa: Elsy victoria Rueda, Gabriel Antonio Cardona

Representantes de los estudiantes: Jessica Guzman

Las funciones específicas de éste comité están descritas a continuación:

Artículo 24. Funciones de los Consejos de Escuela y Departamento.

- Asesorar al director en la orientación, definición y ejecución de las políticas académicas.
- Proponer para el análisis y aprobación del Consejo de Facultad el Plan de Desarrollo académico, previa aprobación en el Consejo de Departamento, con las observaciones y modificaciones propuestas y velar por su cumplimiento.
- Rendir informes al consejo de Facultad sobre la marcha de la Escuela, del Departamento o de sus diferentes unidades.
- Las diferentes funciones que le asigne el estatuto general, las normas y reglamentos de la Universidad.

Adicionalmente el programa organiza de manera frecuente comités como:

Comité de Departamento.

Comité de Prácticas profesionales.

Comité de autoevaluación.

Comité de trabajo de grado.

Que permiten de manera transdisciplinaria dar respuesta a situaciones propias del programa en el que hacer académico.

Personal Administrativo. En la Tabla N°3 se presenta el Personal Administrativo permanente de la Facultad, aunque es necesario aclarar que semestralmente se contrata personal de apoyo como monitores, los cuales son estudiantes que reciben en contraprestación una beca trabajo.

Tabla N° 3 PERSONAL ADMINISTRATIVO FACULTAD DE SALUD

NOMBRE	ESTUDIOS	CARGO ACTUAL	TIEMPO DE VINCULACIÓN
Henry Becerra	Fisioterapeuta	Decano	Tiempo completo
Nidia Luna Granados	Nutricionista Dietista-especialista	Director Departamento Nutrición y Dietética	Tiempo completo
Ligia Reyes Cañas	Pregrado	Secretaria Ejecutiva de la Facultad.	Carrera Administrativa

Adriana Flórez Peñaloza	Pregrado	Auxiliar Administrativa de la Facultad.	Contratación por Periodos de Tiempo
Angélica James Gallardo	Estudios Técnicos	Auxiliar Administrativa, Pool de Secretarias de departamentos	Contratación por Periodos de Tiempo

FUENTE: Archivos oficina Talento Humano.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR

La organización del currículo del programa de Nutrición y Dietética obedece a lo expuesto en el acuerdo 041 del 25 de julio de 2002 de la Universidad de Pamplona, estructura curricular que descansa en los principios básicos de flexibilidad curricular, pertinencia social, pertinencia científica, interdisciplinariedad, internacionalización, integralidad y enfoque investigativo. Para contribuir a la formación integral se aporta al estudiante la socialización en el área científica y tecnológica enmarcada en el campo disciplinario y profesional y a su formación, desarrollando las competencias que posibiliten situarse y actuar racional y afectivamente en su vida social y ocupacional. Para ello la estructura curricular se definió en cuatro componentes de formación con sus respectivas áreas propias de la formación profesional del Nutricionista-Dietista.

6.1 Componente de Formación Básica

Éste componente contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos de acuerdo con la disciplina del Nutricionista-Dietista e incluye dos áreas con sus respectivas asignaturas así:

- Área Básica de Ciencias: Matemáticas, estadística, biología y química
- Área Básica de Salud: Bioquímica y metabolismo, fisiopatología, morfofisiología, microbiología general, farmacología y toxicología, técnica de primeros auxilios, salud comunitaria I y II.

6.2 Componente de Formación Profesional

A través de éste componente se promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción del profesional en nutrición y Dietética. Aquí se contemplan tres áreas con sus respectivas asignaturas a saber:

- **Área de Alimentos:** Técnica Dietética I y II, microbiología de alimentos, tecnología de alimentos, principios de administración, administración de servicios alimentarios I y II.
- **Área Comunitaria:** Evaluación Nutricional, educación Nutricional, extensión y desarrollo rural.
- **Área Clínica:** Nutrición básica, nutrición de la madre y del niño, nutrición del adulto y anciano, nutrición y deporte, dietoterapia Infantil, dietoterapia del adulto

6.3 Componente de profundización

Este componente permite aplicar la cultura, los saberes y los haceres propios de la profesión de la Nutrición y la Dietética con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación. Incluye cuatro áreas con sus respectivas asignaturas:

- **Área clínica** Estética y nutrición
Soporte nutricional en pediatría
Soporte nutricional en adultos
- **Área de Alimentos** Mercadeo
Calidad de alimentos
Innovación de productos
- **Área comunitaria** Epidemiología

Políticas en alimentación y nutrición
Seguridad Alimentaria.

- **Área investigativa** Seminario de Grado
Trabajo de Grado
Prácticas profesionales Práctica profesional
Campo de acción profesional.

NOTA: El estudiante que este en línea en VI semestre, seleccionara una de las tres electivas de profundización (Área Clínica, Área Comunitaria, Área de Alimentos) según su interés y cursara las tres asignaturas que pertenecen a la electiva que selecciono y que se ofrecen en los semestres VI, VII y VIII respectivamente.

6.4 Componente Social y Humanístico

Orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con las órdenes de lo social, político, cultural, ético y lo ambiental. Lo integran las siguientes áreas con sus respectivas asignaturas:

- **Área Filosofía**
Cátedra Faría
Socio humanística I (Epistemología)
Socio humanística II (Sociología)
Educación ambiental
- **Área de desarrollo humano** Psicología
Ética
Habilidades comunicativas

6.5 Marco filosófico de la interacción social.

6.5.1 Misión de la Interacción Social Universitaria. La Universidad, tal como lo establece el estatuto que la rige, tiene como misión: "Formar profesionales integrales

que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y del desarrollo nacional".

El concepto de integral da cuenta de los diferentes elementos constitutivos de ese hombre y mujer: hombre y mujer comprometidos con la ciencia, la técnica y la tecnología; Hombre Político; Hombre Ético; Hombre Estético; Hombre Lúdico; Hombre Culto; Hombre Espiritual; Hombre comprometido con la conservación del ambiente (Hombre Ecológico).

Entre las actividades que contribuyen a tal propósito se encuentran la Interacción Social, la Docencia y la Investigación. La Interacción Social específicamente busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural. En la cultura se integran las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales y las prácticas simbólicas e imaginarias.

6.5.2 Principios de la interacción social. Serán principios de la Interacción Social en la Universidad de Pamplona los que a continuación se enuncian:

- **Comunicación:** La Universidad mantendrá la comunicación con el medio.
- **Cooperación:** La Universidad cooperará con otras entidades, grupos, asociaciones y comunidades en la realización de programas y de proyectos que puedan producir un avance en el conocimiento, en las artes, en las letras, o una transformación de tipo económico, cultural o social.
- **Solidaridad:** La Universidad deberá concretar su compromiso con la sociedad mediante el diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades de Interacción Social, subsidiados total o parcialmente, que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables de la población, lo que se entenderá como Interacción Social Solidaria.
- **Formación.** La Universidad proyectará a la comunidad en general los procesos de formación que se generen en la Investigación y en la Docencia.

- **Servicio.** La Universidad prestará servicio a las comunidades y a los estamentos que lo requieran. En los casos necesarios este servicio se subsidiará.
- **Producción de conocimiento.** La Universidad estimulará la generación de conocimiento mediante el intercambio de información entre los diferentes estamentos que la conforman y de estos con las distintas instancias y organizaciones de la sociedad en general.
- **Significación social, cultural y económica del conocimiento:** Mediante la divulgación de los conocimientos y las prácticas a la comunidad en general, la Universidad pondrá a prueba la validez, la pertinencia y el sentido de aquellos, con el fin de generar procesos de retroalimentación constante, de ella con el medio.

6.5.3 Objetivos de la Interacción Social. Serán objetivos de la Interacción Social:

- Propiciar el diálogo con estamentos, organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales con el fin de establecer el intercambio de conocimientos, de saberes y de prácticas.
- Fomentar y divulgar los conocimientos en ciencia, técnica, tecnología, las prácticas e innovaciones investigativas y pedagógicas y las propuestas en artes y letras que se producen en la Universidad.
- Coordinar y articular acciones con el fin de ofrecer alternativas de solución a necesidades y situaciones de conflicto sentidas en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Promover la recuperación, difusión y el sentido de la identidad cultural, mediante la organización de actividades y eventos pertinentes.
- Establecer relaciones de intercambio y de cooperación con el mundo del trabajo

mediante programas de capacitación acordes con las necesidades y con los nuevos avances del conocimiento.

- Establecer contacto con comunidades, grupos y agremiaciones para intercambiar experiencias y formas de ver el mundo y de transformarlo, con el fin de generar otros conocimientos que puedan ser revertidos en las comunidades y en la Universidad.
- Propiciar un intercambio productivo con las instituciones gubernamentales para establecer una necesaria cooperación en el diseño y en la ejecución de políticas.

6.6 Formas de Interacción Social (Acuerdo 107 Del 16 De agosto de 2005)

6.6.1 Prácticas académicas.

Las prácticas son la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio.

Las prácticas tienen dos objetivos:

- a. Académico: Lograr una mayor cualificación de profesores y de estudiantes, obtener una adecuada interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos de los distintos saberes y permitir el enriquecimiento académico de los procesos curriculares.
- b. Social: Desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio social, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a esta actividad.

Las prácticas académicas podrán desarrollarse de diferentes formas: Asistenciales,

comunitarias, de servicio, educativas, de diagnóstico y de intervención, de empresa, deportivas.

Las unidades académicas de acuerdo con la naturaleza, especificidad y complejidad de los programas de práctica, elaborarán su reglamentación.

La Universidad otorgará, anualmente, un reconocimiento especial a los programas de práctica que trasciendan sus objetivos, mediante una contribución significativa en el campo académico o en el social. La reglamentación de este reconocimiento estará a cargo del Rector.

6.6.2 La Interacción Social en las Prácticas Académicas de Nutrición y Dietética

El Programa de Nutrición y Dietética tiene actualmente, dos planes de estudio vigentes en su sede de Pamplona; el primero de ellos corresponde al año 2002 y el segundo al año 2006. Ambos planes contemplan la realización de dos prácticas que inicia en el noveno semestre hasta el décimo, denominándose: Práctica Formativa I para el plan 2002 y práctica profesional para el 2006 que incluye los niveles de rotación de Nutrición Clínica y servicios de alimentación y la Práctica profesional II para el plan de estudios 2002 o campos de acción profesional para el 2006 que corresponden al área de nutrición Pública.

Para el programa de Nutrición y Dietética las prácticas profesionales son consideradas como el conjunto de actividades y espacios a través de los cuales el talento humano en formación, vive una experiencia inmediata y directa de su ejercicio profesional, mediante la prestación de un servicio a la comunidad

Estas prácticas están estructuradas de acuerdo con los campos de acción del profesional Nutricionista Dietista en el área asistencial: Nutrición clínica adultos y pediatría; área comunitaria; nutrición pública y servicios de alimentación a nivel hospitalario e institucional.

En la actualidad se cuenta con nueve (10) convenios regionales vigentes con instituciones públicas y privadas del sector salud y de desarrollo social y comunitario.

Desde el año 2011, se ha contado con un promedio de 32 estudiantes en los dos niveles de práctica, que se han desarrollado durante el periodo académico establecido institucionalmente, en las diferentes instituciones de la región, del sector privado, y en las empresas sociales del estado ESE. El trabajo ejecutado por los estudiantes y los logros obtenidos en los diferentes escenarios, ha llevado a que las directivas soliciten ampliar cupos estudiantiles a la Universidad de Pamplona. Es de resaltar, que muchos de nuestros egresados han sido vinculados laboralmente en las entidades donde actualmente se están desarrollando estas prácticas a saber: ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz Cúcuta, Secretaria Municipal de Salud San José de Cúcuta, IPS Unipamplona, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Clínica San José de Cúcuta, y Cajas de Compensación Familiar.

6.6.3 Interacción social en educación no formal.

Educación no formal: conjunto de actividades de enseñanza - aprendizaje - formación, debidamente organizadas, ofrecidas con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, no conducentes a título y sin sujeción a los niveles y grados establecidos en el Sistema Colombiano de Educación Formal, el cual según el documento Educación para el trabajo y el desarrollo humano, busca la articulación de la Educación No Formal con la Educación Formal y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

La Universidad de Pamplona ofrecerá educación no formal mediante:

- Actividades de capacitación a individuos y a grupos de la comunidad.
- Educación permanente o educación continuada, la cual permite incorporar los procesos educativos que siguen a la formación de pregrado y de postgrado, para

posibilitar la actualización de los profesionales de los profesionales en los campos de su desempeño y propiciar el mejoramiento permanente.

Estas actividades se desarrollarán por medio de cursos, seminarios, talleres, diplomados, semilleros, congresos o simposios, y en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Podría pensarse también actualización en posgrados.

Los programas de educación no formal se ejecutarán, previa aprobación por las instancias respectivas definidas por los Consejos de Facultad o por los directores de las unidades académico-administrativas.

6.6.4 La Interacción Social en la Educación No Formal de Programa de Nutrición y Dietética

El Programa de Nutrición y Dietética desde sus inicios se ha preocupado por desarrollar actividades extracurriculares administradas dentro de convenios las cuales permiten participación activa a la comunidad universitaria, y a la sociedad en general; para esto se han realizado diversas actividades entre las que cabe destacar:

6.6.5 Bienestar Universitario-Proceso de mejoramiento integral para estudiantes en situación de condicionalidad académica

Programa que se desarrolla al interior de la Universidad con el propósito de brindar asesoría y educación nutricional a los estudiantes que se encuentran en condicionalidad académica. Este programa ha tenido aceptación dentro de la comunidad universitaria, ya que está dirigido a la población estudiantil, sin ningún costo y en horarios flexibles. Además, se cuenta con el Centro de Atención Materno Infantil Universidad de Pamplona - CAIMIUP, que se encuentra ubicado dentro de la Institución y es un apoyo social y formativo para los estudiantes del programa de Nutrición y Dietética.

6.6.6 Cursos Teórico Prácticos

El Programa de Nutrición y Dietética apoyado en el concepto de enseñanza - aprendizaje – formación; dentro de la educación no formal, ha llevado a cabo el ofrecimiento y ejecución de cursos que tienen como objetivo actualizar y fortalecer conceptos del quehacer del Nutricionista Dietista en estudiantes, y egresados.

7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

7.1 Del aprendizaje

El concepto de evaluación es uno de los conceptos polisémicos que más ha sufrido en nuestro contexto cultural y académico los rigores de la estrechez positivista. Desde Bobbit y Thomdike hasta Mayer, Popham, Landshere, Adams, Groundland el concepto de evaluación se ha restringido de tal modo que, para la mayoría de educadores e investigadores, se refiere simplemente al proceso de medida del éxito de la enseñanza en términos de las adquisiciones observables de los alumnos. Esta perspectiva, ha producido como consecuencia, presupuestos éticos, epistemológicos y metodológicos coherentes con esos planteamientos, tan lejos del desarrollo humano y con tan grandes fracturas para el desarrollo personal que se podría afirmar la posibilidad de estar generando, desde la evaluación, una fuerte veta para alimentar la violencia colombiana.

Asumir en profundidad la misión pedagógica de la Universidad de Pamplona, requiere una cultura de constante revisión y re-conceptualización, sobre la educación misma, la pedagogía antropológica, epistemológica, y axiológica, los procesos de construcción del saber, el currículo, la evaluación como proceso, estrategia y estructura, y los conceptos de área, de curso, enseñanza y aprendizaje, entre otros. La evaluación como la educación tienen las semillas del futuro, su dinámica; en consecuencia requiere construcciones con concepciones que evolucionan.

Los sistemas de valores y verdades que sustentan y orientan las prácticas de la evaluación educativa, son ahora mucho más móviles, versátiles, flexibles, críticos y relativos que antes. Parece ilusorio y restrictivo suponer que el bienestar social y educacional se alcanza reduciendo las necesidades sentidas, solamente. El ser humano es bastante más complejo como para poder reducirlo a un simple acumulador de necesidades; las necesidades, por otra parte, a medida que se las resuelve, jamás disminuyen en su conjunto, ni siquiera las curriculares, por el contrario aumentan intensamente, entre otras razones porque a las necesidades sentidas le subyacen innumerables necesidades no sentidas, tan urgentes o más que las primeras.

La evaluación en el programa de Nutrición y Dietética no potencia en el estudiante el conocimiento atomizado, parcelario y reductor sino que lo hace de una manera dinámica con diferentes instrumentos y estrategias, en consecuencia, es indispensable la búsqueda de nuevas alternativas que permitan y quizás faciliten agenciar el aprendizaje significativo sostenible y solidario, es indispensable los encuentros reflexivos sobre la forma como enseñamos, evaluamos y las estrategias que empleamos para tales fines. En el programa de Nutrición y Dietética se tiene plena conciencia que una evaluación que no desarrolle las cinco ventanas básicas del desarrollo cognitivo (formación para el razonamiento, capacidad para plantear y solucionar problemas, capacidad para el procesamiento de la información, desarrollo de la capacidad para la formación de conceptos, y evaluación para la motivación hacia la creatividad.), está formando seres humanos altamente dependientes, matriculados en una cultura del consumismo. Un tipo de hombre así formado, estará contribuyendo, financieramente hablando, al desarrollo económico de las grandes potencias. Evaluar es apreciar con máxima justicia el futuro de nuestros egresados y prepararlos para que asuman su misión con dignidad.

La evaluación en la Universidad de Pamplona se rige por el reglamento estudiantil mediante el acuerdo 109 del 12 de diciembre de 2003, por el cual se actualiza el acuerdo 129 del 12 de diciembre de 2002

Dentro de los procesos enseñanza aprendizaje en la universidad se practicarán los siguientes exámenes y evaluaciones: Examen de clasificación, examen de validación, examen parcial, evaluación final, examen de habilitación, examen supletorio, examen preparatorio de grado, evaluación de monografía y recital de grado

7.2 De los docentes

El Sistema de evaluación del profesor universitario de la Universidad de Pamplona se rige bajo el acuerdo número 133 del 5 de diciembre de 2003.

7.3 Del currículo

Educar para la dignidad humana desde el aula de clase supone lograr que el alumno apropie aprendizajes significativos a través de una educación de calidad, para que él sea capaz de contemplar sus necesidades y orientar sus intereses.

Entre las diversas estrategias necesarias, es indispensable rescatar la permanencia del alumno en el programa, forjando competencias más complejas que posibiliten su ingreso al mundo laboral dotado de las exigencias básicas cuyo soporte sean el saber, el saber hacer y el saber actuar como persona en relación con los demás. La estructura curricular se fundamenta en una concepción humanista de la educación que potencia las capacidades del estudiante para lograr su desarrollo integral desde el punto de vista físico, emocional, mental, social y espiritual. Se desarrolla con base en los criterios de flexibilidad curricular, pertinencia social, pertinencia científica, interdisciplinariedad, internacionalización, inclusión social y enfoque investigativo

Decidir el diseño curricular para el programa, implica la adopción de una definición compartida de "diseño curricular". Una de las variables centrales en la construcción de la dignidad humana está en formar para la búsqueda permanente de la verdad, que forme ciudadanos participativos, democráticos, respetuosos de los derechos humanos y éticos en el campo profesional.

Igualmente contribuirá en el avance científico y tecnológico que el país requiere y participara de la construcción de unas políticas Nacionales y locales de alimentación y nutrición que mejoren la calidad de vida de la población. El currículo también se propone desarrollar conocimientos y habilidades pedagógicas y comunicativas en estudiantes y docentes, como instrumentos que permiten desarrollar un trabajo en equipo. Visto de esta manera, se hace necesario realizar análisis frecuentes del currículo con el fin de ajustarlo de acuerdo con los avances científicos, en lo relacionado con la academia y la investigación con base en los principios básicos que lo sustentan y en aras de una mejor formación de nuestros estudiantes la evaluación del currículo, supone trabajar coordinadamente, con elevadas comprensiones y solvencias académicas que se nutran con la reflexión colegiada, el intercambio de experiencias y el debate serio sobre distintas posiciones o formas de interpretación.

7.4 De gestión

Con el fin de atender procesos de auto-regulación constante al interior de los programas académicos, en la Universidad se realizan procesos de auto-evaluación liderados por la Vicerrectoría Académica, mediante programas de formación a los docentes y directivos académicos con el fin de conocer y desarrollar los principios y criterios propios de este proceso propuestos por el M.E.N. a través del Consejo Nacional de Acreditación - C.N.A.

Los comités de acreditación de los diversos programas lideran la auto-evaluación, a través de la organización y sistematización de información que luego es descrita e interpretada en el colectivo respectivo con el fin de derivar conclusiones vinculadas con cada una de las características y sus indicadores. La información respectiva permite elaborar el plan de mejoramiento para potenciar las fortalezas y eliminar las debilidades.

El programa de Nutrición y Dietética ejecutó dos procesos de Autoevaluación basados en los instrumentos institucionales, en los periodos de 2008 y 2010; Con el fin de conocer la percepción de estudiantes, docentes y egresados acerca de los diferentes aspectos que enmarcan el desarrollo de la conducta de autoevaluación de la Universidad de Pamplona que se basa en factores tales como:

1. Misión y Proyecto Institucional
2. Estudiantes
3. Profesores
4. Procesos Académicos
5. Bienestar Institucional
6. Organización, Administración y Gestión
7. Egresados e Impactos Sobre el Medio
8. Recursos Físicos y Financieros

La forma como se manifiesta la situación de cada uno de estos factores, constituye el balance y por tanto es un indicador de los niveles de calidad que actualmente posee el programa de Nutrición y Dietética.

La segunda estrategia consistió en la aplicación de la metodología cualitativa de discusión grupo focal, que permitió generar interacción comunicativa entre los participantes para la confrontación de ideas, experiencias y sentimientos, referente al proceso de formación del Nutricionista Dietista de la Universidad de Pamplona en aspectos relacionados con el Reglamento Estudiantil, plan de estudios, planta docente e infraestructura física, relación Docencia – Servicio e investigación, con el fin de establecer planes de mejoramiento que contribuyan a garantizar la calidad del programa y a la consecuente renovación del registro calificado.

8. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

8.1 Docencia

8.1 Programa de desarrollo docente

Tomado de: Programa de Desarrollo Docente. Vicerrectoría Académica. Universidad de Pamplona, 2002.

"Conscientes de nuestro compromiso con la Calidad de la Educación Superior, la Universidad de Pamplona reconoce la importancia de generar y promover nuevos modelos de formación de profesores de Educación Superior, cuya comprensión y aplicación se realice en el marco de las teorías pedagógicas y didácticas existentes y emergentes; los nuevos sistemas de producción, organización y distribución de los conocimientos; el impacto de los mismos procesos económicos, científicos y tecnológicos sobre el conocimiento y sobre las prácticas de formación académica y profesional; los nuevos sistemas de evaluación, las transformaciones en las estructuras epistemológica, teórica y metodológica de las disciplinas y profesionales en la pedagogía y su impacto en los procesos de formación.

En esta dirección considera la Vicerrectoría Académica, en concordancia con las normas estatutarias de la Universidad que es necesario impulsar y apoyar espacios pensantes de reflexión crítica personal y grupal para que sus docentes construyan saberes sobre aspectos generales y específicos de campos nodales de la pedagogía, de particular importancia para quienes día a día son responsables de la excelencia académica en los procesos de formación integral en la Universidad.

La Vicerrectoría es consciente que el profesorado de la Universidad debe estar en contacto con las corrientes contemporáneas en pedagogía y didáctica universitaria a fin de que bajo dichos conocimientos, cada profesor y cada unidad académica con su cuerpo docente pueda optar en forma argumentada por la aplicación responsable y creativa de propuestas de formación pertinentes, actuales y eficaces.

Para avanzar en este propósito y facilitar al profesorado de la Universidad la revisión ponderada y crítica de los temas de actualidad, que tiene relación próxima e incidencia directa sobre su quehacer docente, la Vicerrectoría Académica estructura

el PROGRAMA DE DESARROLLO DOCENTE, el cual será ejecutado por esta dependencia en cooperación con otras instancias de la universidad"

8.2 Visión

Consolidarse como el espacio de reflexión permanente que posibilite la formación, actualización y reforzamiento en los campos de la pedagogía, la didáctica, las nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Superior, así como aspectos culturales disciplinarios y profesionales, con el fin de mejorar la calidad de la docencia universitaria.

8.3 Misión

Promover la formación integral del profesor universitario, su actualización y perfeccionamiento para la aplicación en el ejercicio de la docencia universitaria.

8.4 Propósito

Estructurar propuestas que contribuyan a la formación integral del docente universitario con miras a impactar la calidad académica de los procesos de formación profesional.

8.4.1 Componentes

- Componente No. 1 Desarrollo Pedagógico Docente

Propósito:

Propiciar la oportunidad al profesor de la universidad de realizar un procesos de reflexión sobre la Pedagogía, facilitando la revisión ponderada y crítica de los temas de actualidad que tienen relación próxima e incidencia directa con su quehacer docente, para que conocidas las propuestas educativas más importantes y los procesos metodológicos con mayor acervo epistemológico y práctico, pueda actuar en forma documentada y seria en la aplicación de experiencias pedagógicas, buscándoles su viabilidad y pertinencia en consonancia con el desarrollo de la universidad y el país. Estructura:

Ciclo de Formación Pedagógica Básica:

-Permitirá la reflexión y el análisis crítico sobre los siguientes tópicos: Universitología, formación Integral en la universidad, epistemología, pedagogía, corrientes contemporáneas en pedagogía y didáctica universitaria, procesos cognitivos y estrategias de aprendizaje concepciones y enfoques curriculares, modelos pedagógicos y enfoques curriculares, todas aquellas temáticas que a juicio del profesorado de la universidad ameriten su discusión Ciclo de Actualización Didáctica. Permitirá la reflexión y el análisis crítico sobre los siguientes tópicos: Diseños de Ambientes de Aprendizaje, didácticas activas, estrategias y Métodos de Enseñanza en la Universidad .evaluación de los aprendizajes, Procesos Cognitivos, estrategias de Aprendizaje.

Componente No. 2 Comprensión y Producción de Textos Escribir para Pública

Propósito:

- Propiciar espacios de reflexión teórica, metodológica e investigativa sobre los marcos de referencia que permitan comprender la escritura como proceso semiótico-discursivo, eje socializador de las comunidades académicas y científicas.
- Desarrollar las competencias comunicativas - discursivas y textuales, de los docentes e investigadores de la Universidad, lo que presupone la producción de múltiples discursos y el manejo de sus estructuras textuales de acuerdo al contexto de comunicación dado.
- Construir herramientas teórico-metodológicas que posibiliten la construcción y producción de textos académicos, y sus respectivos procesos de evaluación, edición y publicación.
- Estimular la producción escrita de docentes e investigadores, orientada hacia la socialización de resultados a través de la publicación.
- Estimulación la producción escrita de docentes e investigadores, orientada hacia la socialización de resultados a través de la publicación de textos con calidad académica y editorial.

Estructura:

El texto escrito como eje de la comunicación discursiva en las comunidades académicas y científicas

- El texto: Definiciones, Características, estructuras y esquemas textuales, aspectos básicos de Lingüística textual
- Tipología textual: Textos académicos: expositivos y argumentativos, implicaciones cognitivas, comunicativas y textuales, Orientaciones teórico - prácticas para la comprensión y producción de textos académicos.
- La reseña: Conceptualización, características macro - reglas, utilidad pedagógica y científica, orientaciones para su producción
- El informe: Características, tipos de informe: interpretación y producción , utilidad pedagógica y científica, orientaciones para su construcción
- El ensayo: Conceptualización, clasificación, características, estructura, tipos de ensayo, orientaciones para su producción
- Obra colectiva: Características, estructura, pertinencia de su producción
- Eje transversal: la escritura como proceso, actitudes y valores de la escritura, la escritura como proceso semiótico, la producción escrita: problemas relevantes y estrategias de autorregulación
- La producción escrita en todo proceso: Planeación, escritura, escritura(s), revisión(es), presentación final (diagramación e impresión), Investigación y escritura como relación dialogiza

Componente No 3 Programa de Formación de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Docencia Universitaria

- Diplomado en Dirección Universitaria Apoyada en Nuevas Tecnologías de Información
- Diplomado en Docencia Universitaria Apoyada en Nuevas Tecnologías de Información
- Diplomado en Gestión Universitaria Apoyada en Nuevas Tecnologías de Información

- Diplomado en Ofimática

Componente No 4: Programas en Segunda Lengua Propósito:

- Contribuir al desarrollo de procesos de Aprendizaje con un alto nivel de competencia en inglés como lengua extranjera.
- Preparar a la comunidad universitaria para la acreditación del conocimiento y manejo del inglés como lengua extranjera.
- Implementar el uso efectivo de estrategias de comunicación oral y escrita en lengua inglesa para acceder de una manera fácil y funcional a los medios digitales de información.
- Elevar su nivel de competencia lingüística y comunicativa en inglés como lengua extranjera, a través de acciones interpretativas, argumentativas y la solución de problemas, aplicadas al contexto de una disciplina del conocimiento o de una problemática específica.

Componente No 5 Programa en Cultura de Calidad

Propósito:

- Propiciar espacios de reflexión teórica, metodológica y técnica sobre los marcos de referencia que permitan comprender la importancia de la evaluación como herramienta de auto evaluación y mejoramiento continuo.
- Generar la cultura del auto evaluación y el mejoramiento continuo en la Universidad.
- Aportará elementos para la consolidación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Componente No. 6 Plan Doctoral

El Plan Doctorando en la Universidad de Pamplona, consiste en formar científicos a través de maestrías y doctorados en universidades extranjeras, aunque no se encuentra vigente el plan doctorando para ningún departamento de la Universidad dada la situación económica que ha venido enfrentando durante los periodos 2009-2010, se están realizando esfuerzos con el fin de reanudar el proceso. Es importante

destacar que la Universidad cuenta con treinta y tres convenios internacionales que garantizarían su continuidad en diferentes áreas.

Para la promoción de la investigación y la calidad docente en la institución, la Universidad de Pamplona creó como estrategia la formación de doctores mediante el Plan Doctoral, y en la actualidad se han beneficiado un promedio de 156 docentes, a la fecha, en diferentes áreas, aunque específicamente para el programa de Nutrición y Dietética no existen beneficiarios de plan doctorando.

8.2 Investigación

8.2.1 En la universidad de Pamplona

El marco legal para la creación y funcionamiento del Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona tiene su origen en el Acuerdo N° 070 del 24 de Agosto de 2001, el cual modifica el Acuerdo N° 046 del 17 de Junio de 1.999 y dicta otras disposiciones relacionadas con el “Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona”. Entre los aspectos tratados en el Acuerdo N° 070 se destacan

- Políticas y criterios para el fomento de la Investigación en la Universidad de Pamplona
- Organización del sistema de investigación de la Universidad.
- Orientación de la investigación según líneas, programas y proyectos
- Categoría de la participación en el sistema de investigación
- Financiamiento de la investigación

8.2.1 Políticas

Determinan los lineamientos que deben seguir los procesos en cada nivel de la Universidad, que son:

- Promoción de una cultura investigativa y de innovación en las prácticas sociales de la Universidad.
- Fortalecimiento de la capacidad de investigación e innovación en la comunidad educativa.
- Formación permanente de investigadores y jóvenes investigadores en la Universidad.
- Aplicación de la universalidad como el principio orientador de la investigación.
- Comunicación, interdisciplinariedad de la investigación e innovación al interior de la Universidad.
- Gestión financiera coordinada de recursos.
- Planificación concertada de recursos físicos, tecnológicos, económicos y del talento humano.
- Articulación de las actividades investigativas y de innovación con los procesos académicos.

8.2.2 Investigación en el programa

El programa de Nutrición de Dietética garantiza el desarrollo de la investigación formativa y la investigación en sentido estricto.

8.2.1 Objetivo

Desarrollar una cultura investigativa que se inicie con la investigación en el aula, se fortalezca en el desarrollo del currículo y se consolide en la adopción de programas, grupos, líneas y proyectos de investigación liderados por docentes, que puedan orientarse en la búsqueda de acreditación frente a pares nacionales e internacionales.

8.2.3 Políticas

- Revisión permanente del currículo para actualizarlo, contextualizarlo y proponer innovaciones e investigaciones que permitan el abordaje del conocimiento,

mediante la consolidación de grupos, líneas de investigación e instituto de investigación.

- Conformación e integración de grupos disciplinares que apoyen el saber específico, la discusión y reflexión interdisciplinaria al interior del programa, fomentando la producción intelectual de docentes y estudiantes orientados a procesos investigativos para el beneficio institucional y de la comunidad.
- Articulación de la investigación en pregrado-Institutos y postgrados.
- Vinculación de la investigación del programa de Nutrición y Dietética a líneas y grupos Nacionales e Internacionales.

La formación investigativa al interior del programa contempla los enfoques empírico analítico y crítico social a través de la revisión permanente y contextualización del currículo para la planeación de investigaciones en el aula, que permiten el abordaje del conocimiento; así mismo, la conformación e integración del estudiante en grupos disciplinares, que fortalecen el conocimiento formativo en las áreas clínica, comunitaria y servicios de alimentación.

8.2.4 Tradición académica e investigativa.

El programa de Nutrición y Dietética garantiza la formación en la investigación, con lineamientos generales que desarrollan en el estudiante una cultura que estimula el interés por la investigación a través del cuestionamiento constante en aspectos teóricos y en la solución de problemas surgidos en el aula y en las prácticas formativas, y se consolida en la adopción de estrategias como los grupos de investigación Salud y Nutrición (SANUT) y el Grupo de Investigación en Salud Humana que a lo largo de la historia del programa se han creado.

8.2.5 Grupos de Investigación

8.2.5.1 Grupo de Investigación SANUT:

Objetivo General:

Formar jóvenes investigadores con la capacidad de generar proyectos de investigación de alta calidad a través de una constante capacitación y desarrollo de habilidades y herramientas que le permitan llegar a hipótesis y lo motiven al diseño de protocolos de las mismas.

Objetivos Específicos:

- Estimular el desarrollo constante de investigación y el estudio del arte, con el fin de establecer una cartera de propuestas que posteriormente puedan convertirse en propuestas de trabajo para el semillero a través de acciones multisectoriales e interinstitucionales.
- Socializar periódicamente los resultados y el avance del semillero estableciendo criterios de retroalimentación y mejoramiento en la formación de las propuestas de investigación en curso.
- Establecer una constante capacitación de alto nivel académico en investigación para el semillero con profesionales especialistas en investigación tanto internos como externos a la Universidad.

8.2.5.2 Grupo de Salud Humana

Fundamentación Teórica

Con todo y los extraordinarios avances logrados en el siglo pasado, se han generado problemas incontrolables originados en una parte en el aumento notable de la población, de otra en la pobreza creciente que se aproxima en cifras a la mitad de la población mundial. Esta pobreza, motivo de preocupación de todos los gobiernos ha originado el fenómeno de las notables inequidades, especialmente palpables en el campo de la salud y que se convierten en peligroso factor detonante del inconformismo reinante. Los grandes conflictos internos y externos de los países día a día agudizan esta crisis. Si se toma la definición de Salud Pública que “representa

la organización racional de todas las acciones y condiciones dirigidas a proteger a la colectividad de los factores de riesgo, a mejorarle la convivencia y la calidad de vida; que a su vez representa el conjunto de condiciones que garanticen el estado de bienestar físico, psicológico y social, básico para la vida de la persona desde el momento de la concepción hasta la muerte. Que es un proceso dinámico en el que intervienen la satisfacción de las necesidades fundamentales del hombre, las condiciones de su entorno ecológico, su participación en el desarrollo cultural, productivo, científico y tecnológico. Al hablar de salud pública no solamente se señala al ser humano ausente de enfermedad, sino como activo factor de producción y convivencia para el mejoramiento de las condiciones personales y de la sociedad a que pertenece”. La definición apunta al compromiso no solo de la propia persona y de la comunidad a que pertenece, sino a la decidida acción de los gobiernos que deben proveer con el concurso activo de la sociedad, los programas, normas, planes y medios para garantizar el anhelado bienestar físico, psicológico y social.

A la Salud Pública le es propio el espacio de lo colectivo, de lo público. Lo primero como forma de estudiar y entender la población y los grupos humanos que lo conforman, es decir, sus clases y sectores de clase con sus diferentes condiciones de trabajo y vida, que se van a expresar en unas condiciones de salud o de enfermedad, cuya apreciación científica nos hablara en el lenguaje de los números y de los atributos, de la calidad de vida. Lo segundo, el espacio de lo público, como la posibilidad de acceder al poder, al cambio de las condiciones encontramos mediante la organización y la conciencia de que el mundo natural en que se vive es histórico, fue hecho por hombres y mujeres que nos antecedieron y por lo tanto es transformable.

La Salud Pública es entonces un campo de conocimiento, que requiere una metodología, que trasciende el saber bionatural, a través del cual somos capaces de captar la cantidad de materia física, la naturaleza química, ahora se necesitan otras categorías, otros insumos, otros instrumentos que nos permitan darle nombre a esa historia de los social, a esa naturaleza de lo colectivo, a esa dinámica de lo público, a esos efectos sobre el individuo, a esos acontecimientos en el territorio de

lo social, eso no se puede ver ni con las gafas de las ciencias bionaturales, ni se pueden medir con los metros o los distintos instrumentos con los cuales la matemática ha hecho descubrimientos en otros territorios, si bien muchas de estas ciencias o saberes pueden ser auxiliares en la captación de esa complejidad de lo social, porque si es difícil en un individuo captar la dinámica de su bionaturaleza, si es difícil desagregar la fisiopatología de cualquier entidad en un individuo, mayor es la complejidad, para captar la historia ya no natural sino la historia social de las patologías colectivas, la historia social y psicológica de la colectividad, porque así como el individuo padece patologías psicológicas, la colectividades también las padece.

8.2.6 Línea en salud pública: Ésta línea pertenece al grupo Salud Humana.

Objeto de estudio de la línea

La razón de ser de la Salud Pública es propender porque la comunidad este sana. Esto implica que los individuos que la componen funcionen adecuadamente en cuerpo y mente, en armonía con los demás seres de la naturaleza y en disfrute de su propia convivencia. Se entiende que este propósito general no es una meta fácil de alcanzar, pero se admite como deseable y eventualmente posible.

Puesto que el objeto de estudio de la Salud Pública ha sido la enfermedad a nivel comunitario, todas sus acciones están orientadas hacia ese objetivo en la investigación, en la academia, en los servicios, en los recursos humanos, en el presupuesto y en otros. Todo esto es precisamente la evidencia del enfoque limitado que se ha hecho llamado proceso salud – enfermedad. Hay entonces un componente de ese proceso, que hasta ahora ha sido un poco marginado: la salud. Milton Terris, apoyado en su maestro E. Sigerist, impulsa el concepto de promoción de la salud, donde se hace énfasis en el abordaje positivo del proceso, entendiendo que la salud de la comunidad se construye sobre la base de un esfuerzo multifactorial, orientado a proporcionar a todos los ciudadanos, oportunidades para acceder a empleo, educación, vivienda, recreación y condiciones dignas de vida. En síntesis, el objeto de las Salud Pública es el proceso salud – enfermedad con sus

determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y epidemiológicos, en un contexto comunitario.

8.2.7 Tipos de investigación:

La formación investigativa al interior del programa contempla los enfoques empírico analítico y crítico social a través de la revisión permanente y contextualización del currículo para la planeación de investigación en el aula, que permite el abordaje del conocimiento; así mismo, La conformación e integración del estudiante en grupos disciplinares, que fortalecen el conocimiento formativo en las áreas clínica, comunitaria y servicios de alimentación

El enfoque crítico social se fundamenta en el desarrollo de habilidades y competencias adquiridas en asignaturas como educación nutricional, nutrición comunitaria, salud comunitaria, planificación en alimentación y nutrición, prácticas profesionales, trabajo social, administración de servicios alimentarios, en tanto que el enfoque empírico analítico se apoya en las asignaturas como morfofisiología, patología clínica, bioquímica, farmacología y nutracéutica, nutrición normal y terapéutica, generando alternativas de solución y de mejoramiento para individuos y colectividades en relación con su estado nutricional y de salud . La investigación en el programa se clasifica en:

- **Investigación Formativa:** El tema de la denominada investigación formativa en la educación superior es un tema problema pedagógico, que aborda en efecto el problema en la relación docencia-investigación o el papel que puede cumplir la investigación en el aprendizaje de la misma investigación y del conocimiento problema que sitúa el campo de las estrategias de enseñanza y evoca concretamente la docencia investigativa o inductiva o también el denominado aprendizaje por desconocimiento. En esta estrategia de aprendizaje el profesor plantea situaciones problemáticas a veces ni siquiera problemas acabados o bien estructurados dejando que su estructuración sea parte del trabajo del estudiante.

En el país, particularmente en las instituciones de educación superior el Consejo Nacional De Acreditación (CNA), comenzó a hablar de investigación formativa en la segunda mitad de la década del 90 como aquel tipo de investigación que se hace entre estudiantes y docentes en el proceso del desarrollo del currículo de un programa y que es propio de la dinámica de la relación con el conocimiento y que debe existir en todos los procesos académicos tanto en el aprendizaje por parte de los alumnos como en la renovación de la práctica pedagógica por parte de los docentes (Restrepo, 1999). En el programa de Nutrición y Dietética se pueden apreciar tanto elementos curriculares como extracurriculares que favorecen la investigación formativa.

Los elementos del currículo que contribuyen al desarrollo de la investigación formativa se pueden observar en cada una de las asignaturas del plan de estudio debido a que de una u otra manera estas aportan a áreas problemáticas en las que el estudiante puede desarrollar un proceso investigativo. Asignaturas como la bioestadística, la ética, la salud comunitaria, la nutrición comunitaria, Servicios de Alimentación I y II, práctica profesional, campos de acción profesional y el seminario de investigación en salud soportan más específicamente el desarrollo de la investigación en los estudiantes. Esta última brindara la oportunidad clara para hacer investigación formativa, cuando el estudiante cuenta con la fortuna de un asesor exigente y riguroso que cumple en verdad la función de asesorar la investigación, estos es, cuando hace comentarios, cuando obliga a rehacer partes, a refinar la conceptualización y la argumentación, cuando orienta la comparación.

Existen otros elementos que contribuyen en el desarrollo de la investigación formativa se encuentran los semilleros de investigación existentes en la Universidad y más específicamente en el programa de Nutrición donde se podrán aplicar los conocimientos de asignaturas como electivas de profundización seleccionadas por los estudiantes con el fin de vivir el proceso

para fomentar en ellos el espíritu investigativo. Así mismo los laboratorios de biología, bioquímica, nutrición y antropometría brindaran las herramientas prácticas el estudiante para que ellos vayan consolidando sus actividades investigativas a través de diversas experiencias que le hayan llamado la atención y que ameriten profundizar más.

Mediante las prácticas académicas el estudiante también ve favorecido su espíritu investigativo a través de la observación directa de una problemática real en su sitio de práctica real en su sitio de práctica la cual podrá ayudar a plasmar como un tema de investigación.

- **Investigación en sentido estricto:** Este tipo de investigación está más ligada a la maestría y al doctorado esta es consustancial a la Universidades Investigativas. Sin embargo, la condición establecida en la ley 30 de 1992 en el sentido que para ser Universidad se debe tener experiencia científica de alto nivel, la investigación formativa no puede estar por ende en vez de la investigación en sentido estricto.

Ambos tipos de investigación la formativa y la investigación en sentido estricto supone la toma de conciencia y el fomento de la cultura investigativa en el programa de Nutrición y Dietética a este respecto se avanzara hasta este tipo de investigación realizando investigaciones adscritas a las líneas existentes en donde el estudiante podrá participar en investigaciones docentes ya sea como auxiliares o coinvestigadores.

8.3 Interacción social

8.3.1 Políticas de interacción social

8.3.1.1 La Interacción Social, un proyecto académico. Como parte de la misión institucional, la Interacción Social debe articularse con la Docencia (formación) y la Investigación (producción de conocimiento) como garantes de la formación integral

de los miembros de su comunidad y partir de las fortalezas de la universidad.

"De la misma manera, el quehacer de la Universidad de Pamplona se concibe como una tradición en la región y obliga a la institución a mantenerse vigente a través de sus acciones formativas, investigativas y de Interacción Social en diferentes campos del saber y de la práctica, los cuales se fundamentan en principios científicos y humanísticos de paradigmas tanto tradicionales como alternativos que hacen de los profesionales formados, sujetos conscientes de su futura labor en la sociedad colombiana".

La Interacción Social como proyecto académico garantiza que sus actividades se enmarquen en los principios que orientan las demás funciones misionales de la universidad. En este sentido, los criterios de calidad y de excelencia académica estarán presentes de tal manera que se incorporen los más altos niveles del conocimiento.

8.3.2 Compromisos fundamentales de la Universidad.

a. **Con el desarrollo regional.** La Universidad de Pamplona tiene una gran importancia en la región, tanto por su contribución al desarrollo socio cultural, como por las condiciones socioeconómicas de la población. Estas razones legitiman su vigencia y continuidad en el cumplimiento de sus compromisos educativos, sociales y culturales.

De otra parte, considerar el ámbito regional como el espacio básico de su intervención implica que la universidad construya políticas de desarrollo regional y genere directrices y mecanismos que posibiliten asumir sus compromisos desde su quehacer formativo fundamental.

b. **Con la formación integral.** Para la Universidad de Pamplona, la Formación Integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos

consigo misma y con la sociedad.

- c. **Con la formación en el aprendizaje.** La Formación en el Aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social.
- d. **Con la democracia y la paz.** En esta tarea la universidad incorpora las políticas, programas y proyectos y en sus dinámicas institucionales, teorías y prácticas que hacen posible la realización de este compromiso. En síntesis, el compromiso de la Universidad de Pamplona, en este sentido, es formar ciudadanos para la Democracia y la Paz.

En el cumplimiento de estos compromisos, las dependencias universitarias desarrollaran programas de Interacción Social relacionadas con las áreas del saber que administran, y que por su trayectoria puedan ofrecer propuestas o soluciones a problemas y a situaciones del entorno de influencia de la Universidad. Estos programas o proyectos podrán ofrecerse en forma cooperada entre unidades académicas de la universidad, o con instituciones del sector externo que, con su experiencia, complementen al área abordada.

8.3.3 La Interacción Social y la Socialización del Conocimiento. La producción del conocimiento en la Universidad encuentra sentido en la medida en que este conocimiento sea socialmente útil y contribuya a los avances científico, técnico y cultural de la región y del país.

Es preciso recurrir a diferentes estrategias que faciliten la difusión del conocimiento para incidir en el desarrollo social, en el económico y en la calidad de vida de las personas.

8.3.4 La Interacción Social, una relación interactiva con los distintos actores

sociales. La Universidad entiende que su relación con el medio es multidireccional: con la comunidad, con el sector oficial, con el sector productivo, entre otros. En este sentido, reconoce en los problemas cotidianos una fuente de preocupación y de producción de conocimiento para la solución de aquellos. Así mismo, el conocimiento que se genere mediante la docencia y la investigación tendrá aplicación en el contexto social.

La interacción con el sector externo generará beneficios para la Universidad y para el medio.

8.3.5 La Interacción Social y la función social de la Universidad. En desarrollo del principio de autonomía responsable, la Universidad debe atender la obligación que tienen las instituciones de rendirle cuentas a la sociedad y de mantener incólume el principio de utilidad común; las unidades académicas estarán obligadas a desarrollar programas, proyectos y actividades de Interacción Social de naturaleza solidaria.

8.3.6 La Interacción Social con pertinencia y flexibilidad. Los programas y actividades de Interacción Social deberán dar respuesta a demandas reales y potenciales de los distintos sectores sociales y se diseñarán de manera flexible de tal forma que se adapten a las características del medio.

8.3.7 La Interacción Social y la cooperación interinstitucional. De acuerdo con la complejidad de los problemas abordados por la Interacción Social es preciso que en muchas situaciones diferentes instituciones se integren en su análisis, en su definición y en su solución.

8.3.8 La Interacción Social, una relación de la Universidad con distintos actores. La Universidad propiciará y fortalecerá las relaciones de las distintas dependencias universitarias con sectores como el productivo, el público, la comunidad y los egresados.

Universidad Sector Productivo: Estas relaciones constituyen una estrategia esencial para hacer útil el conocimiento y posibilitar el desarrollo científico y tecnológico. La Gestión Tecnológica orientará sus acciones hacia la aplicación de soluciones a problemas de la producción que involucren las últimas técnicas generadas por la investigación y por el trabajo de la Universidad.

En el proceso de formación de los estudiantes, las relaciones Universidad Sector Productivo jugarán un papel importante en el acercamiento del educando al trabajo, y en la retroalimentación de la función académica de la Universidad.

Universidad Sector Oficial. La Universidad, por medio de sus dependencias participará con una actitud crítica y analítica en los asuntos sociales propios de los organismos oficiales que toman decisiones, manteniendo su independencia y su autonomía.

Universidad Comunidad. Las distintas unidades académicas y administrativas de la universidad promoverán programas y actividades de Interacción Social tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos y aportando sus realizaciones en el campo científico técnico para el desarrollo comunitario.

Universidad Egresados. La Universidad promoverá la vinculación activa de sus egresados para enriquecer el quehacer profesional de ellos y aportar al desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación e Interacción Social.

8.3.9 La Interacción Social y la vinculación de estudiantes a sus programas y proyectos. A lo largo del proceso de formación el estudiante evidenciará las relaciones entre el conocimiento y su aplicación en el medio y desarrollará una actitud de compromiso social; en este sentido, la institución propiciará la participación de estudiantes en aquellos programas, proyectos o actividades de Interacción Social en los que sea pertinente.

8.3.10 La Interacción Social y los estímulos al personal. La Universidad reconocerá las ejecutorias de su personal y establecerá, además, estímulos académicos y económicos, ya que con su experiencia y su trayectoria respalda la ejecución de programas y de proyectos de Interacción Social.

9. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

9.1 Ejercicio de la profesión

El ejercicio del profesional en Nutrición y Dietética en el país tiende hacia el área de la salud, lo que hace necesario enfatizar en otros campos para nuevas oportunidades de empleo al futuro profesional, además de las existentes, es por esto que para la formación del estudiante de la universidad de Pamplona se deberá enfatizar en las áreas de profundización en la parte de mercadeo de productos de la línea nutricional en el área de alimentos y el campo de la estética en el área clínica, así como en el área deportiva, aprovechando las fortalezas con la presencia de programas y maestrías en estas áreas en la universidad.

9.2 Necesidades del entorno

El Nutricionista Dietista, deberá responder en su ejercicio profesional a las necesidades del entorno; para esto el programa de Nutrición y Dietética con asignaturas como por ejemplo evaluación nutricional y educación Nutricional, así como el trabajo social que realiza el estudiante, y las prácticas con las cuales comparte con el medio externo las problemáticas de salud existentes, ubica su quehacer con miras a la solución de estas de una manera interdisciplinaria y acorde con las necesidades del medio.

El programa de Nutrición y Dietética de la Universidad de Pamplona, a través de sus estudiantes y egresados, contribuye a dar respuesta a la problemática alimentaria y nutricional del contexto regional, nacional e internacional, relacionada con perfiles de morbilidad y mortalidad bastante heterogéneos, en el cual persisten

simultáneamente las enfermedades de la pobreza y del desarrollo para todos los estratos sociales, pero en el que también las enfermedades transmisibles e infecciosas, afectan más y con mayor letalidad a los más pobres y vulnerables, evidenciados en perfiles de transición demográfica, epidemiológica y nutricionales. (Echeverri, Esperanza, 2002)

Con la diversidad de campos de desempeño del Nutricionista-Dietista, se puede observar que las posibilidades laborales de los egresados son vanadas e importantes para contribuir a disminuir en alguna manera el desempleo en la medida en que el profesional se forma no sólo para ser empleado sino para ser generador de empleo, por ejemplo creando su propia microempresa de alimentos saludables, restaurantes que ofrezcan diversidad de alimentos para prevenir y tratar enfermedades, centros de estética administrados y manejados científicamente por profesionales en el área de Nutrición y atención ambulatoria de pacientes en consultorios privados.

Para nuestro país, en el año 2007 se establece mediante documento 113 del Consejo Nacional de Política Económica y Social, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuyo objetivo es garantizar que toda la población Colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad y variedad, calidad e inocuidad y en la cual se presenta como una de las líneas de política la promoción y el desarrollo de las capacidades, potencialidades y competencias humanas a través del fomento de programas de formación en diferentes áreas de la seguridad alimentaria y Nutricional que incrementen y/o cualifiquen el nivel de conocimiento de los profesionales y de la comunidad en general en distintas áreas y favorezcan el desarrollo de propuestas acordes con los avances y la problemática del país.

Con base en éstas propuestas, Colombia reconoce y adopta en su Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 la importancia de formular una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional como una de las estrategias para lograr la garantía de los derechos fundamentales, económicos y sociales; el fortalecimiento del capital humano, de las condiciones regionales de desarrollo y paz, de la institucionalidad del

Estado y la reducción de la pobreza. A su vez, en el Plan de Desarrollo de Norte de Santander 2008 – 2011, se establecen proyectos y acciones en nutrición referentes a promoción de la lactancia materna, controles de crecimiento y desarrollo y proyectos de mejoramiento nutricional de las comunidades indígenas del departamento.

Dada la problemática actual de nuestra región caracterizada por altas tasas de prevalencia de desnutrición (4,5% de desnutrición crónica severa, desnutrición global severa 2.5%, 1,9% de desnutrición aguda severa), bajas tasas de lactancia materna exclusiva, altas tasas de Enfermedad Diarreica Aguda en menores de cinco años (14,1%), altas tasas de Infección Respiratoria Aguda en menores de cinco años (9,6%) altas tasas de mortalidad Infantil (16,8 por cada 1000 nacidos vivos para 2009), 57,6% de la población viviendo bajo línea de pobreza, se acrecienta la necesidad de realizar un abordaje multidisciplinario, mediante la coordinación efectiva y simultánea de todos los sectores e instituciones disponibles a nivel local y regional y con la participación activa de la comunidad, quienes son en definitiva el sujeto y objeto de toda política de desarrollo económico y social, y a través de la creación de instituciones y escuelas formadoras de recursos humanos en alimentación y nutrición como la Universidad de Pamplona con su programa de Nutrición y Dietética, el cual, a través de la formación de sus estudiantes con una base científica, humanística y ética en coherencia con la misión institucional, son capaces de realizar un abordaje integral de la problemática alimentaria y nutricional a través de las áreas de nutrición normal, nutrición terapéutica o clínica, servicios de alimentación, Nutrición comunitaria o en salud pública, alimentos, industria, nutrición deportiva e investigación, áreas consideradas como afines a la formación de Nutricionistas Dietistas a nivel latinoamericano y nacional (ACOFANUD, 2003).

9.3 Rediseño curricular

El currículo del departamento de Nutrición y Dietética es objeto de estudio permanente, su plan de estudios contempla un análisis minucioso por parte del comité de programa, y está de acuerdo con los avances científicos. La diversidad de formación que en las diferentes Universidades tienen los docentes del programa,

permite estructurar y ajustar permanentemente el plan de estudios en concordancia con los principios que rigen en la universidad de Pamplona.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Colombiana de facultades de Nutrición y Dietética. *ACOFANUD*. (2003). Documento de conceptualización, diseño y especificaciones del Examen de calidad de la educación superior.

Contreras ríos, Melida y otros. Documento de análisis sobre objeto de transformación. Octubre 27 de 1997.

Correa u, Santiago. Estrategias y métodos de enseñanza en la universidad. Universidad de Antioquia. Medellín, 1996.

Departamento de Nutrición y Dietética. Plan de Desarrollo, 2003 -2010.

Departamento de Nutrición y Dietética. Informe de Estándares mínimos de calidad para el programa de Nutrición y Dietética.

Echeverri, E., (2002). Revista Gerencia y políticas en salud. Vol. 1 (3); 76 – 94,

Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia. *ENSIN*. (2010).

Universidad de Pamplona. Plan de Desarrollo 2003 – 2010.

Universidad de Pamplona. Estatuto Docente.

Universidad de Pamplona. Plan de Investigación 2001 – 2011.

Universidad de Pamplona Acuerdo 010 del 24 de febrero de 2001.

Universidad de Pamplona. Vicerrectoría de Investigación. Proceso de auto evaluación, 2003.

Universidad de Pamplona, Acuerdo 010 del 24 de febrero de 2001.

Universidad de Pamplona Acuerdo 070 del 24 de agosto de 2001.

Universidad de Pamplona Acuerdo 121 del 18 de diciembre de 2002

Universidad de Pamplona Acuerdo 129 del 12 de diciembre de 2002

Universidad de Pamplona Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002

Universidad de Pamplona Acuerdo 109 del 12 de diciembre de 2003

Universidad de Pamplona Acuerdo 001 del 11 de noviembre de 2004.

Universidad de Pamplona Acuerdo 040 del 10 de agosto de 2005.

Universidad de Pamplona Acuerdo 107 del 16 de agosto de 2005